



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
130° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 ~ 2016
Martes 09 de Agosto de 2016

En **Sagrada Familia**, 16 de Agosto de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 14:35 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Preside la reunión el Alcalde del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

1. Aprobación de Acta n°124 correspondiente al mes de junio del presente año.
2. Aprobación de acta n° 48, sesión extraordinaria correspondiente al mes de Junio.
3. Aprobación de acta n° 125 correspondiente al mes de julio del año en curso.
4. Pendiente acta n° 126 y n° 127 del mes de julio del año 2016.
5. Pendiente acta n° 129 correspondiente al mes de Agosto de 2016.
6. Aprobación de acuerdos.
7. Lectura de correspondencia.
8. Cuenta del señor Alcalde.
9. 9:30 hrs. Presentación y aprobación de subvenciones municipales.

Asiste Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos.

10. 10:00 hrs. Presentación y aprobación de la tercera modificación presupuestaria
Área Municipal.

Asiste Mario Santelices Urrea, Director D.A.F.

11.- INCIDENTES

Alcalde, sesión número 130 ordinaria, empezamos con la aprobación del acta número 124 correspondiente al mes de Junio, también la aprobación del acta extraordinaria número 48 correspondiente al mes de Junio, aprobación del acta 125 correspondiente al mes de Julio. Pendiente actas 126 y 127, pendiente acta 129 correspondiente al mes de Agosto, aprobación de acuerdos, lectura de correspondencia, presentación de las subvenciones municipales y después la modificación presupuestaria área municipal con asistencia de don Mario Santelices. Empecemos con la revisión de las actas, ¿la 124 ya la tenían, cierto?

Concejala Hernández, todas

Concejal Luna, la habían entregado.

Alcalde, ¿Por qué el acta 126 y 127 todavía no se entregan?, bien

Concejala Hernández, partimos con la 124. La 124 sólo hay que corregir la fecha, dice Martes 14 de Junio y Sagrada Familia 28 de Junio...mire. Aquí dice martes 14 de junio y después dice 28 de Junio y después sigue otra equivocada, igual

Secretaria de Actas, ¿En la fecha?

Concejala Hernández, el acta 125 dice martes 14 de junio y Sagrada Familia 5 de Julio,

Alcalde, hay un problema de fechas.

Concejala Hernández, no, no es problema de fecha está equivocado, porque ¿cuál es la del Martes 14 de Junio? El acta 125 y la 124 tienen el martes 14 de junio. Después en Sagrada Familia una dice 28 de Junio y la otra dice 5 de Julio, entonces cual es la del 14?

Concejal Cruz, y entre medio hay una extraordinaria, la 48

Alcalde, no, pero estamos hablando de la 124

Secretaria Municipal, la 124 esa fue el...

Concejala Hernández, la 125 es la del 5 de julio y la 124 es la del 28 de junio. Es que no puede ser una, 28 de junio. Yo creo que aquí hay que corregir...la extraordinaria es la del 28 de Junio

Concejal Cruz, la extraordinaria es la 48 y ¿qué fecha tiene?

Secretaria Municipal, 28 de Junio

Concejala Hernández, es que esas coinciden las dos

Concejala Hernández, la 124 con qué nos quedamos con el martes 14 o el martes 28.

Secretaria Municipal, Es que la extraordinaria es la de las 28 de junio y 21 de junio, Sra. Anselma, es la 124

Concejala Hernández, o sea están todas las fechas mal, porque dice Martes 14 de Junio y después dice Martes 28 de Junio.

Secretaria Municipal, la extraordinaria está bien en la fecha, dice martes 28 de junio. La 124 es la del martes 21 de junio

Concejala Hernández, Estas, ninguna coincide

Secretaria Municipal, y la 125...

Concejala Hernández, entonces, hay que corregirlas porque dice Martes 14...de Julio. Sí, porque igual es un detalle importante.

Secretaria Municipal, ya Sra. Anselma, las corregimos

Alcalde, pero el Acta en sí gracias por la ayuda Sra. anselma- el acta número 124 estamos en condiciones

Concejala Hernández, sí.

Alcalde, Concejal.

Concejal González, sí también.

Alcalde, Concejal Cruz.

Concejal Cruz, Sí.

Alcalde, el Acta número 48 de sesión extraordinaria.

Concejala Hernández, sí, esa está correcta...pero son algunas palabras. Yo las tengo marcadas... "himos" "enterrando" por ejemplo, son palabras así, son de distintos colegas, aquí las tengo marcadas para no alargarnos tanto, por aquí yo se la dejo.

Alcalde, estamos en condiciones de aprobar el acta.

Concejal González, sí.

Alcalde, Sra. Anselma.

Concejala Hernández, sí.

Alcalde, don Floriano.

Concejal Cruz, sí.

Alcalde, Acta número 125.

Concejala Hernández, Acta 125, en esta tiene que cambiar la fecha por favor.

Secretaria Municipal, sí.

Concejala Hernández, y hay otra situación.

Concejal Cruz, Alcalde, sobre el acta 125, en esa oportunidad, invocando la falta de información que teníamos por el tema de la carrera funcionaria, fue el motivo por el cual nos retiramos tres concejales de esa reunión y este concejo quedó sin quórum; pero, con mucha sorpresa me doy cuenta que el concejo siguió y está plasmado en el acta, que sigue funcionando. Esa es una cosa, por otro lado, se permiten opinar sobre este tema don Enzo Ormazábal, don Mario Santelices y en una de sus partes, según el acta, don Enzo manifiesta dentro de las causales dirigiéndose a don Pablo Luna -me imagino - "déjeme explicarle algo que pasa, que la ley establece el cese de las funciones de los concejales, dentro de las causales está la falta de probidad administrativa", o sea, emite juicios -el administrador municipal- sobre estos temas que son temas propios del concejo, donde por ningún motivo él está autorizado para hacerlo. Yo tengo aquí una lista de no menos de 20 situaciones donde se ha pasado a llevar la probidad: que van desde las multas no cobradas en los permisos de circulación, hasta no contestar la correspondencia de las instituciones que envían a este concejo, pasando por cheques protestados y no aclarados que se han recibido en la venta de permisos de circulación, la salida de funcionarios municipales de esta municipalidad a vender permisos de circulación a otras comuna, cosa que está total y absolutamente prohibido. No me ponga esa cara alcalde, porque Ud., sabe que de aquí han salido a vender permiso de circulación a Santiago y allá le entregaron cheques protestados que aún no se cobran. También, por ejemplo, nosotros apoyándonos en la ley 18.695, el artículo 84 dice que nosotros podemos pedir que un tercio de los concejales, podemos pedir reuniones extraordinarias y las hemos pedido y no se ha cumplido la ley, hemos invitado a funcionarios, a la jefa de DIDECO la hemos invitado a este concejo y han hecho caso omiso, hemos invitado a los bomberos para explicar el tema de los subvenciones que nosotros hemos entregado y que nos merecen dudas de las cuentas que se dan. Yo no sé si don Enzo no recuerda todo lo que digo, el administrador municipal propone levantar un acta de este acto por el cual nosotros nos retiramos, aludiendo que no tenemos información; sin embargo, la ley dice que nosotros debemos ser informados sobre las decisiones que tomamos y en ese minuto frente al tema de la carrera funcionaria del departamento de salud no teníamos la información. Con respecto a esto, invito a don Enzo a leer la jurisprudencia 14.658 del 26 de Abril del año 2000 que dice y entre paréntesis nosotros nos retiramos sabiendo que la dieta se pierde, pero la jurisprudencia dice que para pagar la dieta los concejales deben permanecer en la totalidad de la sesión, no llegar ni atrasado ni retirarse antes. Son situaciones, opiniones, que me parecen fuera de lugar, y más aún si es el administrador, que no corresponden y son muy tendenciosas al preocuparse de un solo tema, en circunstancias que hay 40 temas donde se han transgredido la ley y don Enzo no ha emitido absolutamente ninguna opinión frente a eso. Creo Alcalde -en primer lugar - que esta acta está viciada por lo que aparece después que nosotros nos retiramos. El asesor

jurídico -que una vez más no se encuentra acá- manifiesta claramente y dice que la sesión debe concluirse porque no hay quórum y ,sin embargo, se sigue con esto; entonces hubo un desconocimiento total de cómo debe hacerse esto y una asesoría nula de parte de los asesores que Ud. tiene Sr. Alcalde.

Alcalde, ya gracias, buena acotación, nada que decir, buena acotación ahí quedé "un poco pillito" yo no sé si aprobar el acta o no aprobarla porque...

Administrador Municipal, está mal eso.

Alcalde, nada que decir, muy bien.

Secretaria Municipal, aquí no podemos echarle la culpa a nadie, porque si una reunión no tiene quórum, no se puede seguir sesionando. Quiero aclarar, el error fue que la Camilla no cortó la grabación y después cuando transcribió, pasó todo

Concejal Jorquera, se siguió conversando no más.

Secretaria Municipal, lo demás fue conversación. No fue parte de la reunión.

Alcalde, un segundito, yo creo que conversando se pueden sacar conclusiones

Concejala Hernández, yo creo que eso nos pasa porque no sabemos escucharnos y tampoco es responsabilidad de ella (secretaria de actas), porque ella tiene que transcribir lo que está, porque la sesión no se levantó y además de eso, se deja claramente establecido acá, que el motivo que lleva a tomar esta decisión es el abandono sin previo aviso, en situación que nosotros en la página ocho ya habíamos manifestado nuestro malestar, incluso la secretaria municipal dice "se retiran los tres". Entonces, esto deja de manifiesto que dialogamos y hacemos juicios de las personas sin estar presentes y aquí yo podría hacer alusión a lo mismo que ha ocurrido con el Banco, que también con medios de comunicación que paga este municipio solamente se puede entrevistar a la gente que estaba a favor, y no a los que solicitamos mayores antecedentes. Entonces, aquí también se cometen esas irregularidades, yo creo que debe ser equilibrado, aquí se requiere opinión de todos. Lo que pasó es evidencia de la qué pasa cuando no estamos todos juntos. A ella yo no la podría enjuiciar ni culpar porque cumplió sus funciones de emitir lo que allí estaba grabado.

Secretaria Municipal, Sra. Anselma, yo no le estoy echando la culpa a ella, fue un error que se cometió y el acta hay que rehacerla. Yo asumo eso

Concejala Hernández, es gravísimo porque es en un acto que ya está aquí.

Secretaria Municipal, pero no está aprobada, ni subida tampoco.

Concejala Hernández, cuando digo que no se puede aprobar un acta, tampoco me lo permiten cuando digo que hay que rehacerla.

Secretaria Municipal, Señora Anselma cuántas actas hemos rehecho nosotros, hemos pasado todo el año rehaciendo actas.

Alcalde, no entremos en una discusión, nada que hacer, nada que decir, dejemos pendiente el acta.

Secretaria Municipal, en la última parte, cuando dice que ustedes se retiran fue hecha sin previo aviso... pero vamos a rehacerla

Concejala Hernández, Señora Blanca sí, en la página ocho Ud. pregunta ¿se retiran los tres? Y el concejal Toledo responde: esto es porque ustedes lo quieren atrasar

Secretaria Municipal, pero la vamos a rehacer y Uds. ahí la ven.

Concejala Hernández, también vamos a dejar pendiente el acta 126 del mes de julio y 129 del mes de agosto. Empecemos con la aprobación de acuerdos

Aprobación de acuerdos.

Secretaria Municipal, Primer acuerdo del concejo municipal.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley orgánica municipal, para entregar en usufructo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) , por 30 años, terreno de 712,9 metros cuadrados de superficie, correspondientes área de equipamiento Loteo Habitacional Nuevo Amanecer Sagrada Familia para construcción sala cuna y jardín infantil en beneficio de la comunidad, inmueble inscrito a nombre de I. Municipalidad de Sagrada Familia a fojas 888 número 811 Conservador Bienes Raíces de Molina correspondiente al año 2016.**

Asimismo se deja constancia que el terreno total sobre el cual se construirá el Jardín Infantil es de 1.022,8 metros cuadrados, de los cuales 712,9 metros, corresponden a equipamiento que se entrega en usufructo y 309,9 metros corresponden al 9,94% de área verde total del Loteo en referencia, lo anterior según lo dispone el Artículo 2.1.30. de la O.G.U.C (Ordenanza Urbanismo y Construcción) y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 129ª Sesión Ordinaria del día martes 09 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Concejal Cruz, Alcalde, referente a ese acuerdo todos sabemos que con respecto a los comodatos hay jurisprudencia; y hay alguna que menciona de forma clara y precisa que los comodatos son posibles cuando, primero, se les entrega a instituciones sin fines de lucro y cuando se les entrega a los instituciones con fines de lucro, éstas tienen que realizar ciertas actividades que le corresponden a la municipalidad y estas instituciones las desarrolla.

Concejala Hernández, pero este es de la JUNJI, don Floriano.

Concejal Cruz, Sí, sí, para allá voy; pero son seres humanos los abogados. Sería conveniente que en ese acuerdo, creo que debiera quedar explícito en ese acuerdo que no estamos hablando de una institución sin fines de lucro, está desarrollando una función educacional porque lo demás se subentiende, se subentiende la función. Si quedara explícito no estaría de más, lo que redundo no daña en esto.

Concejala Hernández, Señora Blanca, ahí dice comodato y en el detalle de la tabla decía usufructo, entonces no sé cuál es el concepto que se debe utilizar: usufructo o comodato, porque a nosotros se nos pidió el usufructo que es distinto al comodato

Secretaria Municipal, cuando se pidió ésto al concejo, este documento venía redactado por el abogado del departamento de Educación y luego que se tomó el acuerdo, se redactó con ellos el acuerdo y por lo tanto no podría haber diferencia de lo que ella planteó en la tabla...

Concejala Hernández, por eso pregunto Sra. Blanca porque en la tabla dice usufructo

Concejal Cruz, y ese fue el acuerdo que tomamos.

Conceja Hernández, y ahí dice comodato y es Usufructo, pues. Para entregar en usufructo a la Junta Nacional de Jardines infantiles, Por eso le preguntaba. Sí dice, está bien, Eso preguntaba.

Alcalde, es que a lo mejor hay una duda en el uso de la palabra. Está bien...para entregar en usufructo! abajo y por 30 años no van a ser de sagrada familia....Escuché bien, es lo que se dice acá.

Secretaria Municipal, es lo mismo que redactó el abogado al principio.

Alcalde, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica; Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley orgánica municipal, para entregar en usufructo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) , por 30 años, terreno de 712,9 metros cuadrados de superficie, correspondientes área de equipamiento Loteo Habitacional Nuevo Amanecer Sagrada Familia para construcción sala cuna y jardín infantil en beneficio de la comunidad, inmueble inscrito a nombre de l. Municipalidad de Sagrada Familia a fojas 888 número 811 Conservador Bienes Raíces de Molina correspondiente al año 2016...**Bueno no sale comodato**

Concejaj Cruz, yo me equivoqué alcalde, considerando que la Sra. Anselma estaba hablando del tema anterior que era el comodato

Concejaj González, 1022, 8 metros cuadrados,

Alcalde, esa vez lo cambiamos porque Uds. Mismos se dieron cuenta que eran 700 y tanto y después 1022,8

Concejala Hernández, Sr. Abogado aquí Ud. nos puede aclarar, donde dice 1022,8 metros cuadrados y Ud., ese día me explicaba que no pueden ser los 1022,8 porque ahí hay un área verde que debe estar dentro del usufructo.

Asesor Jurídico, lo que es de la Municipalidad, es el área de equipamiento que son los 712,9 metros-

Concejala Hernández, entonces ahí estaría mal...Por eso pregunto

Alcalde, asimismo se deja constancia que el terreno total sobre el cual se construirá el Jardín Infantil es de 1.022,8 metros cuadrados, de los cuales 712,9 metros, corresponden a equipamiento que se entrega en usufructo y 309,9 metros corresponden al 9,94% de área verde total del Loteo en referencia

Concejala Hernández, por eso preguntaba. cuáles eran las dimensiones, ahí está correcto.

Concejaj Luna, para complementar, alcalde, eso la ley le faculta al director de obras municipales que pueda hacer destinación de terrenos.

Abogado asesor, hasta un 10%

Concejala Hernández, entonces de acuerdo a la conversación que habíamos tenido ese día, entonces yo dije que debía estar atenta a ese detalle.

Alcalde, Estamos. Estamos en condiciones de votar el primer acuerdo del concejo municipal, señora anselma, ¿sí?...el segundo acuerdo del concejo municipal.

➤ **Segundo Acuerdo del Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica; **Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, que permite a la municipalidad de Sagrada Familia, la celebración de un contrato de comodato con el Banco Estado de Chile, por un plazo de 20 años, sobre un retazo de terreno de superficie de 212,75 metros cuadrados, ubicado en el costado norponiente del Estadio Municipal, según planimetría que se acompañó en la sesión respectiva, propiedad municipal inscrita a fojas 124 vta., número 153, año 1956, del Conservador de Bienes Raíces de Molina, con la finalidad de instalar una sucursal de dicho banco en nuestra comuna** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 129ª Sesión Ordinaria del día martes 09 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, solicita segunda discusión.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, solicita segunda discusión.

Concejal Toledo solicita segunda discusión.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado al Administrador Municipal, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia.

Alcalde, Señores concejales.

Concejala Hernández, no

Concejal González, si

Concejal Cruz, mantengo lo que ya vote, mantengo que falta información

Secretaria Municipal, no pero aquí estamos votando.

Concejal Toledo, mantengo lo que voté.

Concejal Luna, yo apruebo el acuerdo.

Concejala Hernández, quiero que quede establecido en acta porque voté no en el acuerdo tomado en esa sesión ordinaria porque la ley permite que nosotros pidamos una segunda discusión para tener mayores antecedentes; más aun cuando se entrega en comodato a una institución con fines de lucro, por lo tanto es la razón por la cual yo mantengo y lamento que a ninguno de los tres concejales que solicitaron pedir más antecedente no hayan sido deferente con nosotros para pedir nuestra opinión, porque a

través de los medios de comunicación se dice que hay tres concejales que se oponen al banco, hemos sido ninguneado en los medios de comunicación de la provincia y a través de las redes sociales por los argumentos que el resto ha dado y en ninguno de nosotros se nos permitió dar nuestra postura. Yo creo que eso no es equidad; más aún, cuando los recursos usados para cancelar los medios de comunicación son aprobados por este concejo en el presupuesto y son destinados para eso. Pero, debiera ser justo para todos porque jamás se nos preguntó o se nos pidió la opinión a nosotros y eso –alcalde- no hace bien, porque no se conoce la verdad, solamente se hacen juicios y se dice que hay tres que no quieren el banco y la situación es completamente distinta.

Alcalde, gracias concejal.

Concejal Cruz, Alcalde, corroborando lo que dice la Sra. Anselma, creo que se ha faltado a la verdad, y lo ha hecho usted en reiteradas ocasiones, alcalde. Nunca ha dicho en sus declaraciones en la radio, esa radio que pagamos todos, porque se paga con la plata de esta municipalidad, se paga a los periodistas y las radios con plata de la municipalidad y la usa para no ser certero, no dice la verdad, miente; miente cuando manifiesta que nosotros no queremos banco, en circunstancias que nosotros lo hemos manifestado siempre que estamos de acuerdo en que el banco esté; pero, necesitamos claridad en lo que se está haciendo, necesitamos más información y con respecto a no permitirnos de tener una segunda discusión, aquí se aludió a que es ilegal en circunstancias de que en otras oportunidades se ha concedido, en circunstancias de que se mencionó el reglamento interno y nosotros debemos poner el reglamento interno para colocarlo en tabla; es usted el alcalde que nunca lo ha querido ponerlo y hay determinaciones que se toman y...

Alcalde, quisiera hacer una consulta, voy a hacer una diferencia, la diferencia es que la Sra. Anselma dice "voy a argumentar mí no" y Ud. ¿que está haciendo?, no sé si está usted argumentando porque no o le "está dando" al alcalde.

Concejal Cruz, pero si usted es el responsable y...

Alcalde, no puedo entender, no sé si estoy equivocado pero aquí la concejala argumenta su no y Ud. toma la palabra y empieza...le pregunto si está argumentando el no, ¿está argumentando el no?, concejal

Concejal Cruz, le estoy mencionando todas las irregularidades porque resulta...

Alcalde, la concejala con mucho respeto ha dicho las cosas y Ud. que está haciendo, "darle, dar le y darle al alcalde", entonces sigamos por favor

Concejal Cruz, por supuesto, con esto termino alcalde, con esto término. Fíjese que en esa reunión se permitió la Sra. Blanca dar su opinión en circunstancias de que ella como ministra de fe está para dar fe y no dar opiniones, solamente para eso, no está autorizada para dar opiniones

Alcalde, yo puedo pedirle que dé su opinión.

Concejal Cruz, este es un concejo municipal donde participan los concejales y el alcalde, entonces, cuando ocurre eso y más todavía y si las mismas circunstancias se han repetido y se ha actuado de manera distinta que a lo que ella manifiesta, no contribuye en nada.

Alcalde, gracias concejal.

Concejal Cruz, la segunda discusión es una herramienta para recabar mayor información...

Alcalde, usted ahí terminaba, ahí terminaba, muy amable concejal, gracias.

Concejal Toledo, Alcalde yo ese día voté que no; pero, di mi explicación, se lo dije al agente del banco que yo nunca he estado en contra, al contrario, que habían sacado una punta al millón de dólares no más, porque banco habríamos tenido que rato con lugar propio. Yo voté que no. porque me informé en contraloría y por ese voté que no; porque ella dijo que de ninguna manera un concejo municipal puede aprobar una cesión a una institución con fines de lucro.

Alcalde, gracias Concejal.

Concejal Toledo, así que no sé lo que va a pasar. Por el bien de la comuna ojalá que estemos equivocados nosotros, o sino bienvenido el banco.

Alcalde Bueno, pasamos a la lectura correspondiente al tercer acuerdo.

Tercer y Último Acuerdo del Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: **Aprobación Patente de alcoholes “Agencia de Viñas” a nombre de: “Alimentos Procesados María Cecilia Rojas Cruz”, con Domicilio en la Nogalada N°12, Sagrada Familia Rol de avaluó 2838-4 y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 129ª Sesión Ordinaria del día martes 09 de Agosto de 2016.**

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota abstiene.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último acuerdo del Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

Alcalde, Sra. Anselma

Concejala Hernández, sí.

Alcalde, Señores concejales ¿sí? ...la lectura de correspondencia por favor

Secretaria Municipal, ahora voy a leer la carta que en la sesión anterior estaba en el plazo porque había llegado recién y dice:

Lectura de Correspondencia.

Estimado Sr. Alcalde, concejales del honorable concejo municipal, viene fechada el 5 de agosto 2016, de sr. Paulo Ávalos, presidente Comité APR y alcantarillado de Rincón de los Mellados.

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar se pueda coordinar una pronta reunión en que participen el Alcalde, el Sr. Patricio Salinas, representante de la empresa de alcantarillado, nuevo ingeniero residente de la obra, ITOS, encargado del gobierno regional del proyecto y la SUBDERE y directiva APR Rincón de los Mellados, dado los últimos inconvenientes que se han presentado en relación a los no cumplimiento de lo establecido y a la reciente salida de Don Ricardo Garrido, de la cual no estábamos al tanto.

Usted disponga el día y la hora en que nos podamos reunir, para poder aclarar todos los temas pendientes y así poder establecer su calendario con metas de trabajo y así ir superando las etapas definidas.

Sin otro particular y confiando en su gestión y atento a vuestros comentarios, saluda

Paulo Ávalos Sepúlveda

Alcalde, veámoslo la próxima semana, estoy súper cargado de trabajo

Concejal Cruz, pero ésto se supo el martes pasado, pues alcalde

Alcalde, ja ver, me va a disculpar!

Concejal Cruz, se trata de un tema urgente.

Alcalde, estoy pidiendo por favor que será la próxima semana porque estoy muy cargado esta semana de trabajo

Concejala Hernández, pero que se nos avise con tiempo por favor.

Alcalde, yo creo que mañana le vamos a avisar.

Concejala Hernández, esa reunión va a hacer acá cierto.

Alcalde, vamos a conversar con ellos a ver qué dicen. Quiero contarles algo: durante la semana tuvimos una reunión con el instituto nacional de estadísticas, el ine, que se encuentra trabajando sobre el censo año 2017; por una segunda vez nos hemos reunido con el equipo municipal para desarrollar en conjunto el próximo censo. Me gustaría hablarle de una pequeña presentación de lo que se va a necesitar, la cantidad de gente que nosotros como municipalidad debemos cooperar con ellos, va a ser un día de semana, por lo General nos tienen que ayudar los niños de segundo y tercero medio, funcionarios municipales y también el INE nos coloca los medios; nosotros también debemos colocar los medios que son los vehículos municipales y ello se preocupan del combustible y también de la alimentación de toda la gente que va a estar trabajando en ese censo. Vamos a seguir trabajando en la tercera reunión. El sábado trece también se hizo el segundo remate de pisos de las ramadas de fiestas patrias en sagrada familia y en La Isla. En sagrada familia, sí se adjudicaron los remates y en el sector de la isla no, porque no había un oferente para las ramada oficial, ayer se acercaron dos o tres personas que sí querían rematar y después se acercan a uno, no sé cuál es la intención de no ir al remate y después empiezan a buscarlo a uno que quieren rematar, o sea no lo entiendo, tres personas y uno por un rancho se me acercan y les pregunto por qué no fueron y me responden que pensábamos, que creíamos,.... Otra persona es la que iba a rematar, que había más plata, no sé, no entiendo a esas personas en ese sentido...concejala

Concejala Hernández, Alcalde, me permite, yo creo que esto se ha prestado para confusión. Los oferentes que quieran rancho siempre han estado por rematar, lo que ha fallado son las personas de las ramadas.

Alcalde, eso me llama la atención, si ellos no van y después andan a la cola de uno, que pensarán que uno les irá a rebajar, si no se puede, no podemos hacer otra cosa.

Concejala Hernández, Alcalde, eso le iba a decir, en la primera ocasión, en el primer remate habían seis personas interesadas en la ramada oficial que se inscribieron; pero después comenzó la discusión de los precios y no han ido a las siguientes, porque los otros han rematado o en sagrada familia o no han querido hacerse parte porque lo encuentran muy caro. ¿Cómo se puede llegar a un consenso en esto? porque si se vuelve a rematar será bueno, yo lo tenía en mis incidentes porque la isla no se puede quedar sin actividades, es la cabecera de la comuna, ¿cómo se puede llegar a un acuerdo?

Alcalde, Concejala, nosotros accedimos a los problemas que ellos tenían, el terreno, colocar un generador, accedimos porque tenían la razón, nada que decir; pero el problema es de la ramada oficial, porque creo que se manejó muy mal, es mi opinión personal, hubo gente que usó muchas triquiñuelas para ganarse la ramada porque yo quería esta, esta es la mía, por miedo a que alguien iba a rematar con más plata supuestamente y al final la persona la persona con más recursos ni se presentó, la gente

se asusta, un remate es un remate. Uds. sí se dan una vuelta a la provincia, los remates más baratos están aquí

Concejala Hernández, Alcalde, en Talca 20.000 pesos

Alcalde, no, pero a cuánto llegan después, porque allá es una plaza espectacular, empiezan con veinte lucas pero en cuando terminan, acuérdense también Señores concejales que el gasto que nosotros hacemos no es menor.

Concejala Hernández, Alcalde, pero igual es caro un millón para las ramadas, es caro 250.000 para el rancho.

Alcalde, nosotros podemos colaborar con pequeñas cosas como...el aserrín, no hay drama en eso.

Concejala Hernández, pero igual es harta plata.

Alcalde, de ahí lo vamos a conversar, no va a quedar sin solución.

Concejal Luna, lo que pasa es que si hubiera un nuevo remate y no hay ningún oferente para las ramada, lo que se podría hacer es rematar los ranchos y entregarlo como se hacía antiguamente a una institución para que exista la ramada, porque si no existen ramada tampoco van a haber ranchos en LA Isla, no habría nada y se perdería una tradición que es histórica.

Alcalde, el hogar María Ester, por ejemplo.

Concejal Luna, ahí lo ve Ud. alcalde, bomberos por ejemplo como es una institución se le puede dar, a una institución se le pueda entregar. Si fuera con fines de lucro tendría que necesariamente rematarse. Ahí alcalde, vea cómo solucionar mejor

Concejal Jorquera, a mí me gustaría lo bomberos porque nos ayudan a todos

Concejal Luna, Si aquí hay dos ideas, a mí me gustaría el hogar, o puede ser bomberos y que alguna participación tenga el hogar también y quedan todos contentos. Puede ser una alternativa, alcalde, para que efectivamente exista ramada y puedan haber ranchos también allá.

Alcalde, de aquí al jueves tendremos solucionado el problema.

Concejala Hernández, si el remate ha desistido en dos ocasiones ¿se puede hacer otra vez?

Administrador Municipal, sí se puede.

Concejala Hernández, ¿Hasta cuándo se puede?

Alcalde, se puede hacer las veces que uno quiera; pero para que cortemos al tema, si pedimos una tercera oportunidad y no hay oferente como corresponde, nosotros como dice el concejal, elegimos una institución, por ejemplo el hogar María Ester.

Concejal Jorquera, Yo creo que las instituciones también pueden hacer una propuesta para evaluar cuál es la mejor por el bien de La Isla,

Alcalde, yo creo que entregarlo a un hogar, en forma personal, yo lo encuentro bastante bueno

Concejala Hernández, Alcalde, es que hay gente que se la ha jugado sobre todo los rancheros para que esto resulte porque es su trabajo

Alcalde, le vamos a colaborar

Concejala Hernández, va a haber remate y tal vez van a quedar fuera a los que los que han unido, los que han buscado personas que se interesen en la ramada.

Alcalde, por eso si no hay una reunión oficial nosotros vamos a ver, en todo caso los rancheros no van a perder porque no haya una ramada oficial, Concejal

Concejal Cruz, Alcalde, quiero contribuir con una opinión para el buen funcionamiento de esto, porque de eso se trata. En el acta 125 usted manifiesta que poco menos que nosotros siempre estamos en contra suya.

Alcalde, del amor al odio hay un paso...

Concejal Cruz, fíjese, Alcalde que cada vez que existen problemas aquí en el concejo, Nosotros una vez más no hemos sido informados del reglamento, ni sabíamos de los precios, absolutamente de nada de lo que se estaba haciendo con las ramadas y lo mismo ocurrió el año 2014 como se lo manifesté, ocurrió en el 2015 y ahora al 2016. Hay un reglamento y hay un decreto alcaldicio para esto que tampoco conocemos. Ahora, ¿qué va a ocurrir -se lo consulto a Don Luís? si aquí hay un trato distinto con un mismo decreto alcaldicio para ser rematado los ranchos en sagrada familia y en villa Prat y otro distinto en La Isla.

Alcalde, no va a haber, es un trato distinto.

Concejal Cruz, usted habló de un trato distinto.

Alcalde, estamos hablando de las ramada oficial solamente, no estamos hablando de los ranchos porque en ellos la gente está en condiciones de trabajar. Nosotros le vamos a colocar a los ranchos cualquier cosa para que solucionen sus problemas.

Concejal Cruz, ¿A todos los de la comuna?.

Alcalde, si estamos colaborando con uno debemos colaborar con todos, creo que eso es lo correcto. En la isla por el momento no tenemos una ramada oficial y si no vamos a tener un oferente en la ramada oficial nosotros podemos entregarlas a una institución sin fines de lucro, entonces esa es la idea

Concejal Cruz, Alcalde, será posible que nosotros podamos conocer el reglamento de esto, que usted nos entregue una copia del decreto alcaldicio o podemos conocerlo para que tengamos una opinión, de lo contrario

Alcalde, no haciendo mal uso...

Concejal Cruz, pero a qué mal uso se puede hacer si es un instrumento público y a mí me gustaría saber, alcalde ¿cuál va a hacer la colaboración que se va entregar adicional? Porque Ud. dice que se va a colaborar con todos.

Alcalde, vamos a ir viendo la contingencia en el momento

Concejal Cruz, Improvisando...

Alcalde, no improvisando, a ver tiene que entender lo siguiente: los ramaderos son gente que piden cosas y les pasamos sillas y mesas puede pedir por ejemplo; económicamente no le vamos a colaborar, también para disminuir un poco sus costos porque tienen que arrendar las mesas que son un costo. No le voy a pagar el rancho completo, no se trata de eso tampoco, pero son pequeños detalles que ellos pueden ir pidiendo y nosotros le vamos a decir que sí, por ejemplo, va ser un gran aporte la cosas que nos pidió la gente de la isla: mantener un generador eléctrico y ver la forma de que no se corta la luz por si falla la energía eléctrica. En un par de horas los alimentos se pueden echar a perder y así nos evitamos un problema, entonces esa es la idea

Administrador Municipal, quiero aclarar algunas cosas que ha dicho el concejal: primero, los decretos con los que se han hecho los dos remates anteriores son diferentes, segundo, en derecho público existe el principio que se llama principios de publicidad en que los actos administrativos para que produzcan todos los efectos legales tienen que estar publicitados y publicitados, este requisito en este caso se cumple porque la misma ley manifiesta que debe estar publicado en un medio electrónico que esté mantenido por el municipio, en este caso los remates de las ramadas y los ranchos está publicada en la página de la municipalidad y está publicado en forma íntegra tanto el decreto que aprueba las bases que aprueba el remate el segundo llamado y además quién está a cargo de la actividad. por lo tanto cuando éste manifiesta donde se establecen estas ayudas. están en el decreto el nuevo reglamento mismo de las bases que cumplen con los requisitos que la ley estipula; segundo las mismas bases establece que la ayuda va a ser para todos los sectores, las observaciones que se presentó en el primer remate fueron acogidos por la municipalidad y fueron acogidos porque benefician a todos los sectores aun cuando los problemas son diferentes, por ejemplo, el tratamiento del terreno que se tendrá en La Isla, el período de descanso que tendrá el generador eléctrico de la isla con lo que se baja considerablemente una mayor fiscalización de los inspectores municipales y otras modificaciones que se hicieran las cuales no tienen un uso discriminatorio porque

beneficien a todo el mundo y tercero: lo que señala el alcalde es que no se pueden modificar las bases anteriores en cuanto al precio de las condiciones para participar porque sería discriminatorio entre un sector y otro, y la ley establece el principio de igualdad entre los oferentes y por lo tanto se debe cumplir con los precios

Alcalde, hay que ver concejal en que más le podemos seguir colaborando a los oferentes en los diferentes sectores en que se van a hacer las ramadas. El año pasado estábamos en la tercera semana haciendo las ramadas súper atrasados yo pensé que lo íbamos a hacer mejor rematando antes, pero igual no resultó

Concejala Hernández, Alcalde, otro tema y que se ha tocado muchas veces, se ha planteado aquí en el concejo. En la isla si lo vemos económicamente los que trabajan en esta actividad están en desigualdad en relación al resto, no sé si será por la localidad, el renombre que tienen en villa Prat o por los grupos musicales que traen acá en sagrada familia, ¿existe la posibilidad de inaugurar no tan temprano o partir por villa Prat y terminar en la isla? A la Isla toda la vida le ha correspondido primero y ese día la gente está trabajando, el 16 no es festivo, entonces si hablamos de igualdad y la isla está en desigualdad si lo analizamos desde ese punto de vista, porque la gente sigue las inauguraciones y después no queda nadie y en cambio sí se inaugura tarde, en una hora razonable además considerando este cambio de hora la gente se queda ¿es posible?, ¿cómo se, puede llegar a un consenso? O inaugurar en todos los sectores y dividirse, ellos son los importantes, es la gente que trabaja, los que tienen un desgaste material y humano.

Concejal Jorquera, Alcalde, aquí es fácil, los concejales somos 6, 2 para cada lado, a mí me gusta la idea.

Concejala Hernández, usted en el discurso explica, la gente lo va a entender y va a ser favorable para todos y además la ley dice que tiene que invitar a todos los candidatos.

Alcalde, el tema de los candidatos es un tema aparte. Ellos tendrán que llevar sus medios
Concejala Hernández, pero en relación a lo otro me alegro que el colega comparta también la idea y nos podamos dividir, la cinta la pueden cortar los mismos señores de las ramada, nos dividimos, nosotros somos 6, ver la forma

Alcalde, el Alcalde protocolar podrá estar en una ramada

Concejala Hernández, exactamente. Somos tres, alcalde

Concejal Jorquera, Alcalde, a mí no me gusta andar a la siga suya, no lo he seguido en ninguna de estas vueltas.

Concejala Hernández, hay tres, está usted, está Pablo y está Osvaldo, están los tres que pueden estar en cada uno de los sectores y se puede hacer a la misma hora, ¿cierto?

Alcalde, conversémoslo.

Concejal Jorquera, se pone parejo para todos porque así no se inaugura

Concejal Luna, hay que conversarlo, hay que verlo, no sé si resultará.

Concejal Jorquera, así se evitan de andar de un lugar a otro, como que no me gusta. usted elige alcalde

Concejal Luna, perdóneme, lo otro sería, por decir algo, se inaugura Santa Rosa y Villa Prat en un horario y después en sagrada familia que es la mitad, en vez de dividirse las autoridades en tres lugares, nos juntamos todas las autoridades en el centro de la comuna.

Alcalde, sí, lo que pasa es que la tradición es que termine en villa Prat, porque allá es más grande.

Concejala Hernández, habría que hacer esa costumbre alcalde, hacer por una vez lo que se hace en villa Prat, porque la gente de los ranchos se prepara y en la isla ni siquiera los miramos, porque hay que venir apurado a sagrada familia, que lo están esperando, entonces lo mejor sería dividirse o como decía el colega, juntarse en Sagrada familia.

Concejal Luna, con altura de miras, no es por echar abajo la idea de ustedes; a lo mejor perderíamos un poco de fuerza, de connotación en los lugares en que yo estaría o el otro concejal, porque la prensa y el mayor número de gente anda con el alcalde e igual entonces a más de dividir el alcalde habría que dividir a la comitiva que siempre anda, que son los funcionarios municipales para ser un grupo más grande y darle mayor realce o si no se va a ver un poquito pobre

Concejala Hernández, entonces, que las junta de vecinos participen más.

Concejal Luna, preguntarle a la junta de vecinos, a lo mejor no van porque en muchos lugares, pucha, tiene que ser el alcalde y si se le dice que es alcalde protocolar no le va a interesar. A lo mejor preguntarles a los dirigentes porque sí tomamos una decisión puede que en los sectores no resulte, entonces van a decir los concejales...si ellos nos dicen está buena la idea y para que sea también responsabilidad de ellos, porque si no la gente nos va a cargar a nosotros: mire los concejales las tontera que andan haciendo, cosas malas

Alcalde, quiero comentarle también que este fin de semana se celebró el día del niño en los sectores de la Isla, de Villa Prat y lógicamente en Sagrada Familia, fue bastante concurrido, fue un éxito. Bueno los niños son niños, donde puedan disfrutar van a disfrutar con cualquier cosita y lo van a pasar espectacular, yo estaba muy contento y por ayer estaba sumamente preocupado por lo que pasó con el vecino de las Parcelas de San Juan y estaba preocupado por la pasada de los Quillayes hacia acá y porque eso es respeto para la persona y la familia. Hoy en la mañana que pena por un joven, que descanse en paz, también la casa de la Sra. Isolina, que lamentablemente en la mañana se quemó su vivienda en forma completa y pasaron mucho susto las casas del costado y atrás.

Concejal Jorquera, la casa de mi Hermana estuvo a dos metros de agarrarla el fuego; pero lo que le favoreció más, fue que el viento estaba hacia abajo, o sea, la casa de mi Hermana estaba lista de, menos mal que paró el incendio y llegó bomberos por el lado, lo que sí se demoró fue en tocar la sirena, tuvo que llegar alguien corriendo para colgar el teléfono, yo creo que el teléfono estaba mal colgado, pero sonando la sirena llegaron al tiro, pero el problema es que no contestaba nadie y ¿cómo tocaba la sirena?

Alcalde, en emergencia algo pasó que no contestaron el teléfono.

Concejal Jorquera, la casa se quemó de un pencazo. Además era casa antigua, yo...

Alcalde, como sería la temperatura que uno tiraba agua y se evaporaba.

Concejal Jorquera, yo estaba en la casa de al lado con una manguerita y si el viento no estuviera en contra se habría quemado también.

Alcalde, había muchas cosa inflamables también.

Concejal Jorquera, se le perdió todo a puerta cerrada, por eso la familia decía que en vez de mediagua que la ayuda sea en materiales mejor, y ojalá que los colega estén de acuerdo porque es una familia numerosa y todos tenemos cercanos y conocidos ahí y que en vez de que le ayuden con mediagua o plata, mejor la ayuden con materiales. Incluso no quieren hacer actividades.

Alcalde, también quiero destacar al equipo de contención, a la Srta. Andrea ayudando a las personas, llevando a la posta, se trabajó bastante bien

Concejal Jorquera, los de la posta fueron los primeros que llegaron

Alcalde, señores concejales, quiero comentar lo siguiente

Concejal Cruz, Alcalde, hay una Sra.

Concejal Jorquera, al lado alcalde, que también sufrió daños.

Alcalde, también tiene que acercarse para acá, lógicamente se tiene que colaborar con las personas que padecen, que...

Concejal Jorquera, ella sufrió daño en el corredor, con latas de zinc es feliz 'porque iba a armar otro corredor y dando gracias que ese corredor estaba más alto, no le agarró toda la casa por el otro lado, se encerró el fuego arriba, era como poner una antorcha arriba y bajar a la siguiente está la mía y la de mi hermana...Andaba con pura polera arriba...Andaba arriba de los techos

Concejal Luna, con la adrenalina ahí livianito, arriba.

Concejal Jorquera, después tuvieron que subirme, pero antes subí como tres veces, si la casa de mi hermana era una bodega donde se junta ropa de invierno y el fuego había

llegado a la casa de la señora nanchita, el viento estaba del otro lado, eso más que nada ayudó y estaba suave y dejó trabajar porque no lo ahogaba.

Alcalde, señores concejales, vamos a la presentación de las subvenciones municipales.

Concejal Cruz, Alcalde, fíjese que el Martes pasado, de los temas que tenía Ud. para ser votado había una interacción administrativa que fue retirada. Yo pensé que iba a contarnos por qué se retira y que orientación se le va a dar de aquí para adelante

Alcalde, de ahí lo vamos a conversar, voy a instruirme un poco más y me puedo equivocar, no quiero caerme en una mala palabra.

Concejal Cruz, sí pero tomó la decisión de retirarla.

Alcalde, por eso después la vamos a conversar, por favor Pancho

Concejal Cruz, se da cuenta alcalde que usted también necesita una segunda discusión en el tema.

9:30 hrs. Presentación y aprobación de subvenciones municipales.

Asiste Francisco Guzmán, Encargado de Proyectos.

Alcalde, don Francisco Guzmán por favor.

Encargado de Proyectos, todos tienen, les llegó a todos la...

Concejal Luna, yo tengo una duda sí alcalde, es una preocupación, hace un rato nos estábamos acordando del hogar María Ester que todos saben la gran importancia que tiene, de la función que presta y no están dentro de los beneficiados, a mí me dijeron que había pasado documento para el apoyo.

Encargado de Proyectos, los documentos se entregaron el día jueves en la mañana a la señora Blanca que es la secretaria municipal

Alcalde, podemos pasarla al concejo siguiente

Concejal Luna, para qué exista ese compromiso, alcalde, yo no tengo ningún problema en aprobar estas cosas si son necesarias, aquí nos van a explicar los detalles; pero, el hogar María Ester me preocupa porque ustedes saben todo lo que se necesita ahí y la gran labor que hacen, entonces si se aprueba esto, que quede el compromiso de que la próxima semana, en el concejo se aprueben.

Administrador Municipal, fue más que nada un tema de plazo, principalmente

Concejal Luna, si yo lo entiendo, esa es la duda que me queda, porque me habían dicho que habían entregado antes la documentación,

Alcalde, por favor Pancho.

Encargado de Proyectos, la primera subvención que tienen ustedes es el comité solidario "jaré", ellos solicitan un horno porque hacen comida solidaria para gente en situación de calle y ese tipo de cosas. Lo que están solicitando son 333.900 pesos que es para un tema social en, definitiva, lo que ellos solicitan

Concejál Jorquera, ¿Hay presupuesto para este tipo de cosas?

Concejala Hernández, no hemos dado para hogares de ancianos yo le iba a preguntar

Encargado Proyectos, ellos aportan concejala, 31.000 pesos en lo que solicita son \$ 333.900.

Concejala Hernández, yo lo que le iba a preguntar, Don Francisco, es el retraso de estas subvenciones. Yo vi algunas que están de marzo, abril, mayo y estamos en el mes de agosto, ¿a qué se debe? ellos tienen documentación del mes de mayo, algunos de Marzo junio ¿por qué el retraso de la entrega de esta documentación?

Encargado de Proyectos, no tiene otra respuesta que...bueno hay algunos concejos que se han suspendido y otros temas que Uds. tenían que tratar y se trae en esta oportunidad y la modificación presupuestaria que se aprobó no hace mucho.

Concejala Hernández, la modificación no tenía ítem para subvención en la modificación presupuestaria que hicimos, no hemos suspendido concejo tampoco, no han estado en tabla, es distinto, a lo que yo voy es por qué se espera tanto tiempo para presentar la subvención. Por ejemplo, la junta de vecinos de lo Valdivia tiene todo presentado hace más de un mes y tampoco viene acá, entonces se espera mucho tiempo para presentarlo y a veces se cree que el concejo es el que no quiere, y es todo lo contrario, a nosotros no se nos presenta

Alcalde, revisemos la fecha, a ver, de la última entrega de subvención que se le entregó y yo tengo entendido que han entregado las rendiciones y a lo mejor ahí está...

Concejál Cruz, tienen hasta Diciembre de cada año para entregar la documentación

Alcalde, es imposible entregarle una nueva subvención si no han rendido

Concejál Hernández, ellos, a Diciembre del año 2015 debieron haber rendido para recibir la de este año

Alcalde, también tiene que rendir las actividades del verano para obtener subvención.

Concejala Hernández, sabe alcalde, ya le han planteado a Don Francisco porque se demoran tanto en presentarla, por ejemplo, este mismo grupo solidario, ellos tenían inicio del proyecto en abril y estamos en agosto. La cotización que ellos tienen es de mayo, exactamente tres meses, eso es lo que le preguntaba, que no se espere tanto. Cuando

estén listos, ya sean dos o tres que se presenten al concejo porque ellos se van retrasando como le decía la gente de lo Valdivia tiene todo listo hace más de un mes y no ha llegado y tampoco viene en esta acta.

Alcalde, no solamente eso, sino a que otros muchos más que se entregaron a la Sra. Blanca

Secretaria Municipal, todo lo canaliza él...

Encargado de Proyectos, ¿La junta de vecino Emilio Cárcamo? no ha solicitado subvención

Concejala Hernández, pero si está todo, don Francisco

Encargado de Proyectos, yo no tengo antecedentes de que así sea.

Alcalde, veámoslo.

Concejal Toledo, don Francisco, ¿por qué aquí no se pone los nombres?, nombres del secretario, nombre del tesorero, nombre del Presidente, solamente hacen la firma; pero no sabemos quiénes son.

Encargado de Proyectos, se adjuntan la fotocopia del carnet de identidad por la directiva actualizada, se les instruye a la directiva para que coloque todo los datos de la forma más fehaciente posible.

Concejal Luna, claro que dice nombre y firma, deberían colocarlos. Si dice nombre, firma y rut y no lo hacen

Concejala Hernández, por eso les decía, esta institución -lo más probable- es que el horno no les cueste los 364, que le cueste más o no sé, que le cueste menos; pero don Francisco, yo siempre se lo he planteado, que sea más rápido, más expedita la entrega porque esto está de mayo, tres meses es mucho tiempo; que no sea excusa el que no haya sesión siempre estamos en sesión, nunca ha habido problema en este concejo para entregar la subvención; pero que ello no se demore. Y lo otro, alcalde yo sé que no es su responsabilidad; pero, los dirigentes tienen muchos problemas en la rendición. La Sra. Rosa o Señorita siempre les está encontrando cosas malas y hay dirigentes muy sencillos, muy humildes y les pone trabas, a veces tienen cierto miedo de venir, hay que ser más cordiales, estamos al servicio de la comunidad, como me explico, han sido poco deferentes con la gente, con las organizaciones.

Concejal Cruz, no le creo Sra. Anselma, porque este es un municipio amable

Concejala Hernández, Pero no está siendo así, yo me atrevo a decir el nombre porque no es una sola organización, hay varias que lo han planteado, hay que ver la forma en que eso dejó de ahí que estará a disposición de los dirigentes, para que las cosas sean más expeditas para ellos.

Concejal Luna, me permite, a ver concejala, no es responsabilidad de Francisco poner los temas en la tabla y ya es un tema del alcalde si será tratado la próxima semana. Está en tabla, él trae lo que tiene Francisco al alcance, entonces como dice la Señora Anselma, habría que poner esto cada dos veces, me entiende, para que no pasen cuatro meses la gente esperando, solamente dos, como en cada sesión hay tantos temas que tratar. Las tablas son muy largas y si aprobamos subvenciones van a ser más largas todavía. Entonces, no sé, una vez al mes por lo menos o dos meses al menos, para que no se alargue tanto porque en verdad si alguien presentó sus papeles en febrero no puede esperar hasta agosto, es exagerado pero es mucho tiempo; ahora, efectivamente y no porque esté presente Francisco aquí, porque yo no tengo problema de decir las cosas y es mejor cuando están aquí la persona pero efectivamente Francisco yo lo destaco en esto, de la amabilidad, de la paciencia y que a veces tiene para apoyar y atender, porque eso nos dicen las personas, porque la gente cuando habla aquí con uno, uno lo lleva allá. Obviamente, si las personas le preguntan a uno es porque no saben y uno recurre a Francisco. Francisco es muy amable, hago referencia de que Francisco es muy amable y tiene muy buena voluntad, así que siga así porque cuando se alaba es por algún motivo.

Concejal Jorquera, Francisco tiene buena voluntad pero la Sra. Anselma también tiene la razón

Concejal Luna, a veces en finanzas son complicados

Administrador Municipal, Alcalde, aclarar también que ocurre una situación de hecho, para que lo tenga presente, que primero los grupos presentan las solicitudes y esa solicitud obviamente tampoco la presentan todos juntos, la presentan una en un mes, la otra en otro mes y además lo que hay que tener presente no es la fecha en la solicitud de ingreso, sino que la fecha cuando terminan de presentar todos los documentos, porque se presentan, después la toma Francisco, luego él toma toda la agrupación y reúne los documentos, recién ahí está terminado el legajo para la presentación a ustedes y de ahí tienen que ver el tema de la carga para la tabla, y se va atrasando todo el proceso, de allí que es muy buena idea que se vaya presentando antes las solicitudes, para que se acorten los plazos y en la medida que tengamos para dar una solución.

Alcalde, sigamos Pancho para que avancemos.

Alcalde, Señores concejales, vamos a ir de a una entonces, Comité solidario "Caré" entonces estamos en condiciones de votar el monto de 333.900

Concejala Hernández, sí.

Alcalde, Club de Galgueros "Los Halcones"

Concejala Hernández, yo en ésta he estado revisando los presupuestos. Ellos están pidiendo traslado y ¿no hay un ítem para traslado de locomoción?

Alcalde, lo que pasa es que ya tienen que trasladar sus animales y ...

Administrador Municipal, aparte de que ellos son libres para contratar a quien quieran. Nuestro reto de...

Encargado de Proyectos, el club de galgueros tiene un viaje del 19 al 21 de agosto para ir a Temuco

Alcalde, ¿Señores Concejales?, ¿Sra. Anselma?

Concejala Hernández, por ejemplo ellos van a salir ahora y ellos presentaron esto en mayo, entonces mayo junio julio agosto, tres meses es mucho tiempo, imagínese si se lo hayan presentado antes

Alcalde, ¿Estamos en condiciones? ¿Sra. Anselma?

Concejal Hernández, sí.

Alcalde, ¿concejal Jorquera?

Alcalde, ¿concejal Cruz? ¿La cantidad de 450 mil pesos?

Concejal Jorquera, lo único que pido es que nos inviten a nosotros.

Alcalde, Club Deportivo, Social y Cultural "Los Defensores".

Encargado de Proyectos, Ellos son de básquetbol y solicitan implementación y capacitación para la realización de un campeonato. Cabe destacar que ellos son los únicos que están organizados y en regla dentro la comuna. Ellos piden 736.900 pesos

Concejala Hernández, miren, aquí hay un encargado de deportes, por qué no se presentan estas actividades en un proyecto, por qué no se presentaba esto aparte. Es distinto cuando hay muchas organizaciones que piden implementos, mejorar la sede o distintas situaciones. Pero sí nosotros tenemos un departamento donde hay un encargado, por qué no se canaliza a través de él estas actividades, por ejemplo, el basquetbol que es una disciplina que no se da mucho en nuestra comuna, entonces, claro es fácil dar una subvención; pero hay muchas organizaciones que van a quedar sin ayuda y no es menor la cantidad son 736.000 la que va restando para otros elementos y eso se ha planteado aquí, hay un trabajo pendiente del encargado de deportes, no es nada personal pero yo creo que aquí hay que pedir a la persona encargada que presente iniciativas deportivas, que se canalicen a través de otra vía estos recursos porque por ejemplo ellos necesitan camisetas, balones, escala de velocidad.

Concejal Cruz, yo creo que la municipalidad debiera tener un proyecto deportivo, que es lo que planteamos en la comisión de deportes. Ya en tres oportunidades hemos estado planteando esa situación y ni siquiera hemos tenido la deferencia de que lean en los concejos, las actas, las ideas y propuestas que nosotros le hemos hecho en este caso al alcalde para que hayan proyectos deportivos en esta comuna, entonces se me ocurre

que los encargados de deporte funciona con lo que hay, No hay una dirección no hay un camino a seguir.

Concejala Hernández, pero si hay un encargado él debería canalizar. Habría que citarlos a una sesión de concejo para que lo explique, que es lo que ha hecho, que lo que ha proyectado

Concejal Cruz, la iniciativa tiene que llegarle a él, como a todos los departamentos le debe llegar a él todos los proyectos que el Alcalde quiere desarrollar en deportes.

Alcalde, gracias, Señores concejales estamos en condiciones para votar

Concejala Hernández, Sí, qué alternativa nos queda alcalde, es que son 736.000 pesos y estamos recién empezando

Concejal Luna, Alcalde, me da la impresión que es una organización que no ha tenido aportes anteriores, así que por eso necesitan mayor plata para el equipamiento principalmente, porque están partiendo.

Concejal Jorquera, habría que verla porque están pidiendo harta plata como dice la señora Anselma.

Concejal Luna, todo es gasto, la implementación la necesitan mucho y como digo es primera vez que están pidiendo, a mí me parece bien

Alcalde, han ido a campeonatos y les ha ido bien en Teno, Romeral,...

Encargado de Proyectos, perdón, Sr. Alcalde, ellos está conformado desde el 14 de octubre del 2015 por lo menos para poder postular al fondo desarrollo regional, deben tener a lo menos dos años según la ley de presupuesto, entonces sería bueno que ustedes estuviera ese antecedente para apoyar esta institución antes de que cumplieran el plazo señalado.

Concejala Hernández, recuerden que también tenemos un ítem en el presupuesto de deportes y otros que podrían ser usados en estos implementos, pero es para que no se achique el presupuesto, tenemos que pensar que no porque sean los primeros, igual van a llegar otros, estoy de acuerdo en que se les colabore, pero sí insistir en la forma, de dónde obtener para poder ayudarlos por otra vía,

Concejal Jorquera, estoy de acuerdo con la señora Anselma, y sacar, por ejemplo, los trofeos de otro lado.

Concejala Hernández, exacto.

Concejal Jorquera, no, si lo que es bueno, es bueno.

Alcalde, ¿Qué tal si nosotros dejamos la subvención en 666.000 y nosotros nos ocupamos de las copas y de las medallas?

Concejal Luna, sí, excelente

Concejal Cruz, Alcalde, yo estoy de acuerdo en que se les entregue los \$736.900, dado que no tenemos seguridad de que se les entrega lo que están diciendo

Concejala Hernández, no pues, es que tenemos un compromiso

Alcalde, A mí me da lo mismo

Concejala Hernández, Aceptaremos, ya que están dispuestos a comprar las medallas y las copas es que para que quede algo para otros clubes que seguramente también van a pedir,

Alcalde, tiene razón, entonces, señores concejales \$666.000. Señores concejales estaríamos en condiciones de aprobar una subvención de \$666.000.

Concejala Hernández, Sí

Concejal Cruz, Lo mío es \$736.000.

Secretaría Municipal, Sra. Anselma, ¿Ud. vota sí?

Concejal Cruz, Yo estoy de acuerdo con \$736.000.

Alcalde, ¿Cual sigue?

Encargado de Proyectos, El centro de Padres de la escuela Santa Rosa, ellos están solicitando la mantención de carpeta, tapado de sillas, para desarrollar las actividades propias de la finalización de año. Ellos solicitan \$700.000.- Alcalde.

Concejala Hernández, el otro centro de Padres también solicitaba una suma similar

Encargado de Proyectos, Ellos no pueden solicitar otro subvención porque tienen una deuda que dejó una directiva hace como cinco o como seis años atrás, de mil pesos en el ministerio del interior, que no lo rindieron ellos están súper preocupados por el desarrollo de la actividad.

Alcalde, Están en condiciones de aprobar la subvención de \$700.000.- para la escuela de Santa Rosa.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí, apruebo.

Concejal Cruz, sí apruebo.

Concejal Luna, sí.

Encargado de Proyectos, Alcalde, el centro de padres y apoderados de la escuela de Santa Emilia. Están solicitando \$700.000.-, ellos están solicitando todo tipo de material de implementación de cocina, por la misma razón que lo solicitó la escuela Santa Rosa, para desarrollar actividades propias de la escuela, ya que la escuela no cuentan con ese tipo de utensilios de cocina.

Concejala Hernández, ellos presentaron una solicitud en marzo, ¿cierto?, En Marzo dice la solicitud, Abril

Encargada de Proyectos, ingresaron la solicitud; pero como bien decía el administrador, se demora en llegar la documentación porque le falta un papel, una firma de otro

Concejala Hernández, yo lo felicitaba por esta subvención así de Clarita con todos los datos, hasta para uno fue fácil entender el sistema, ojalá que todas las organizaciones fueran así, yo sé que no todos tienen el acceso, puede ser, pero este colegio que facilitaba los implementos a los apoderados es digno de felicitar, lo encontré muy bien, para que lo felicite de parte del concejo.

Encargado de Proyectos, se lo haré saber, concejala.

Alcalde, señores concejales, estamos en condiciones de votar.

Concejala Hernández, sí, Sra. Blanca.

Secretaria Municipal, ¿Pablo Luna?

Concejal Luna, sí.

Encargado de Proyectos, este Ballet folklórico "tradiciones" de villa Prat también está inscrito con fecha Octubre 2015, tampoco por antigüedad no puede postular a otro fondos y primera vez que solicita a este concejo las subvenciones...Se llama "Tradiciones de mi tierra" de villa Prat.

Concejal Luna, han participado en actividades en colegios, en actividades masivas, ha participado este grupo. Nació de muchos niños de del Colegio de Villa Prat, me recuerdo.

Encargado de Proyectos, están bien conformados, con hartas ganas de participar, y solicitan esta subvención para presentarse de mejor forma.

Concejal Jorquera, hay que puro ponerle no más...

Secretaria Municipal, ¿Sra. Anselma?

Concejala Hernández, sí señora Blanca.

Concejal Luna, sí, con mucho gusto.

Concejala Hernández, ¿Hay presupuesto para eso?

Encargado de Proyectos, “Las Delicias” ellos están solicitando implementación para su sede, que no tienen, perdón, hago el alcance que ellos no tienen mesas ni sillas en su sede, entonces eso es lo que están solicitando para desarrollar mejor sus actividades en definitiva.

Secretaria Municipal, ¿Sra. Anselma?

Concejala Hernández, sí Sra. Blanca.

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí

Secretaria Municipal, ¿Don Floriano?

Concejal Cruz, sí.

Alcalde, sí.

Alcalde, Comité Solidario “Cordán”.

Encargado de Proyectos, ellos solicitan implementación de cocina para las actividades que desarrollan en beneficio de la comunidad. Ellos solicitan 371.220 pesos, aportan 50.000, totalizando 421.220 y eso lo usarán en utensilios de cocina para apoyar actividades comunitarias.

Secretaria Municipal, ¿Sra. Anselma?

Concejala Hernández, sí, Sra. Blanca.

Secretaria Municipal, ¿Don José?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, Don Osvaldo.

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, ¿Don Geo?

Concejal Toledo, sí.

Alcalde, Club de Pesca y Caza Mataquito, Sí

Encargado de Proyectos, la solicitud de ellos es de traslado para las competencias que desarrollan, tienen dos viajes al año, solicitan \$400.000.- y aportan \$600.000.- para el resto del año.

Secretaria Municipal, Señora Anselma

Concejala Hernández, Sí Sra. Blanca

Secretaria Municipal, ¿Don Floriano?

Concejal Cruz, sí

Secretaria Municipal, don Geo

Alcalde, Geo no puede votar.

Secretaria Municipal, no, porque pertenece...

Concejal González, se abstiene...

Alcalde, Santa Ana.

Encargado de Proyectos, Conjunto folclórico "Trinar de Santa Rosa". Ellos también participan en las actividades propias la comunidad como de Santa Rosa y en la comunidad en sí, también solicitan implementación, en este caso las damas solicitan vestidos y falsos que Uds., saben el costo que tienen. Participan activamente en la comuna en todas las actividades que se les solicita, actividades a beneficio,

Concejala Hernández, ¿Cuánto tenemos destinado para subvención? Porque aquí llevamos más de cinco millones...

Administrador Municipal, Hay que hacer primero un ejercicio con finanzas y está el presupuesto disponible.

Concejala Hernández, aquí ya llevamos \$5.700.000.-

Secretaria Municipal, ¿Pedimos la votación?

Secretaria Municipal, señora Anselma.

Concejala Hernández, sí Sra. Blanca estando los recursos.

Secretaria Municipal, ¿Don José?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, ¿Don Floriano?

Concejal Cruz, sí.

Secretaria Municipal, ¿Don José?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, ¿Alcalde?

Alcalde, sí, Club adulto mayor “Rosas y Claveles” de Santa Ana.

Encargado de Proyectos, ellos también solicitan utensilios y artefactos de cocina porque no tienen, en rigor es eso. Ellos solicitan 595.780 pesos para implementación netamente de su cocina.

Secretaria Municipal, ¿Señora Anselma?

Concejala Hernández, sí señora Blanca.

Secretaria Municipal, ¿Don Floriano?

Concejal Cruz, sí.

Concejala Hernández, en este grupo está la Sra. María Acuña, de lo Valdivia.

Alcalde, sí. Club del Adulto mayor “Nuevo Renacer”, población Rosa O'Higgins de lo Valdivia. Ellos solicitan sillas, vasos, una cocina de 4 platos porque no tienen. Ustedes saben las necesidades de los club adulto mayor.

Secretaria Municipal, ¿Sra. Anselma?

Concejala Hernández, sí señora Blanca.

Secretaria Municipal, ¿Don José?

Concejal Toledo, sí.

Secretaria Municipal, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

Bien, gracias, cinco minutos y volvemos con la modificación presupuestaria.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$333.900 (trescientos treinta y tres mil novecientos pesos), a Comité Solidario “Jaré”, domiciliado en Santa Rosa s/n, para realizar la compra de un Horno Industrial** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL**

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), a Club de Galgueros “Los Alcones”, domiciliado en Villa Santa Elena, para realizar viaje de turismo y recreación que se realiza con perros galgos a la ciudad de Temuco** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$666.000.- (Seiscientos sesenta y seis mil pesos), a Club Deportivo Social y Cultural “Los Defensores”, domiciliados en Sagrada Familia, para comprar indumentaria y equipamiento para el club** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, no.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$700.000.- (setecientos mil pesos), a Centro de Padres escuela Santa Rosa, domiciliados en Santa Rosa s/n, para comprar mantelería para el establecimiento** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$700.000.- (setecientos mil pesos), a Centro**

General de Padres y Apoderados Escuela G-305 Santa Emilia, para adquirir línea blanca, mantelería y artículos electrónicos y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$505.000.- (Quinientos cinco mil pesos), a Ballet Folclórico “Tradiciones de mi tierra de Villa Prat”, para comprar implementación de vestuario** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$776.940.- (Setecientos setenta y seis mil novecientos cuarenta pesos), a Junta de Vecinos N°34 Las Delicias, para comprar implementación para Sede** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$371.220. (Trescientos setenta y un mil doscientos**

veinte pesos), a Comité Solidario “Cordan”, domiciliado en Todos los Santos Sagrada Familia, para comprar implementación de Cocina y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.
Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), a Club de Pesca y Caza Mataquito, domiciliado en Avenida Esperanza s/n Sagrada Familia, para financiar viajes para dicho club** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, se Abstiene.

Esta votación queda registrada como **Noveno acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$797.000.- (Setecientos noventa y siete mil pesos), a Conjunto Folklórico Trinar de Santa Rosa, domiciliado en Villa Diego Portales #19 Santa Rosa, para comprar vestimenta típica, dama y varón** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$595.780.- (Quinientos noventa y cinco mil setecientos ochenta pesos), a Club Adulto Mayor “Rosas y Claveles”, correspondientes a la Junta**

de Vecinos N° 12 Santa Ana, para comprar implementos para sede y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$528.990.- (Quinientos veinte ocho mil novecientos noventa pesos), a Club Adulto Mayor “Nuevo Renacer”, domiciliado en Población Rosa O’Higgins Lo Valdivia #86 , para comprar implementos para sede y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.**

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

10:00 hrs. Presentación y aprobación de la tercera modificación presupuestaria Área Municipal.

Asiste Mario Santelices Urrea, Director D.A.F.

Alcalde, presentación de la tercera modificación presupuestaria municipal, les quiero comentar lo siguiente, para que veamos la diferencia, aquí no van los dineros que van a ser traspasados al área de salud. Ustedes traspasarán dineros de los seminarios al área de salud

Concejal Cruz, Alcalde, Alcalde hemos pedido en repetidas oportunidades si podemos ir aprobando ítem por ídem.

Director de Administración y Finanzas, es que no puedo, debe haber un equilibrio entre ingresos y gastos. Si lo aprobáramos ítem por ítem debiera ser entonces aumento en la cuenta de ingreso y aumento en la cuenta de gastos de igual monto lo que es bastante complejo por el andar que tiene el concejo municipal y el número de modificaciones que nosotros presentamos. Por lo tanto, La única manera adecuada y más eficiente corresponde hacerla en la forma en la que la hacemos actualmente. Creo que mantienen en el equilibrio presupuestario y mientras eso se mantenga, es lo correcto.

Concejal Cruz, es sólo un trato contable, eso se va a hacer de acuerdo a la modificación que hagamos acá.

Director de Administración y Finanzas, para gastos es más bien en los proyectos en las diferentes cuentas, donde aparece un aumento de los ingresos propios del municipio, éstos son destinados para diferentes cuentas de gastos que pueden ser gastos corrientes de la municipalidad, gastos inherentes a la transferencia o proyectos de inversión, por lo tanto, de las igualdades de una cuenta con otra se perdería y la finalidad que Uds. Buscan no se podría dar.

Concejal Cruz, pero en otros municipios esto se hace

Director de Administración y Finanzas, ¿Qué es lo que quiere hacer usted?

Concejal Cruz, ir viendo tema por tema...la aprobación o el rechazo.

Director de Administración y Finanzas, no se puede, porque se va a perder el equilibrio presupuestario y eso significaría para Uds. aprobar un presupuesto desfinanciado, porque no va a estar equilibrado. Por eso le digo que si Ud., quisiera una modificación cuenta por cuenta debiese existir una de ingreso y otra de gasto una por una.

Concejal Cruz, se me ocurre que...

Director de Administración y Finanzas, este ejemplo, imagínese que la cuenta de gastos la sacan, que pasa con los ingresos, la pierden, no existe la modificación, no puede aguantar más ingresos y menos gastos.

Concejal Cruz, porque no se hace con modificaciones distintas

Director de Administración y Finanzas, por lo mismo, porque imagínese vamos recién en la tercera modificación, para que fuera de manera más eficiente.

Concejal Cruz, lo que pasa que mete muchos temas que no tienen nada que ver.

Director de Administración y Finanzas, lo que pasa es que las cuentas en el tiempo son dinámicas, por ejemplo, cuando llegan proyectos de problemas sociales debe ser financiada esa misma semana, el andar de la municipalidad no es así, lo que Ud. busca es imposible

Concejal Cruz, ¿Por qué no?

Director de Administración y Finanzas, esa es su obligación como concejal, aprobar el presupuesto que esté aprobado, financiado y equilibrado.

Concejal Cruz, pero también debemos tener la información de lo que se está gastando.

Director de Administración y Finanzas, eso es lo que se le ha entregado siempre.

Concejal Cruz, no pues, aquí tenemos una información muy global, muy global

Director de Administración y Finanzas, me gustaría avanzar con la presentación y una vez que termine la presentación pasar a la ronda de preguntas inherentes a lo que está acá...Partimos, esto es la tercera propuesta del numerando 128, corresponde a un aumento de los ingresos de 136.849.000 pesos, un aumento del gasto de 148.849.000 y una disminución de gastos por concepto de 12 millones de pesos

Concejala Hernández, y ahí se mantiene el equilibrio

Director de Administración y Finanzas, ¿De qué se compone este aumento de ingresos?. La primera cuenta corresponde a la 115.03.01.003.999 que corresponden a la cuenta de otros derechos y tasas que se llama la cuenta otros por 3.000.000. Corresponden a permisos girados por la unidad de rentas que no corresponden a patentes pero sí a permisos provisorios.

Concejala Hernández, ¿Sería como bailes?

Director de Administración y Finanzas, bailes...amplificaciones en un auto de propaganda, ese tipo de cosas...La segunda cuenta corresponde a la 115.12..002.999 que corresponden a aportes aportados por la subdere por 72.405.000... y corresponden a aportes que van a existir por el pago de nuevas asignaciones municipales a personal de planta y contrata regulados por la ley 20.922... Número 3, 115.10.01 corresponden a la venta de terrenos que corresponden a las compromisos de compraventas de terrenos de la Población independencia de sagrada familia. Eso corresponde a las cuotas que van pagando...Vehículos y por concepto de aumento de ingresos por venta de remates de bienes municipales realizado el día 20 de julio del 2016

Concejala Hernández, cuál es el vehículo, aquí es un camión.

Director de Administración y Finanzas, efectivamente, ese es un 1.050.000, después encontramos máquinas y equipos por concepto del mismo remate del día 20 y la otra cuenta con activos no financieros proveniente del mismo remate y que suman la 87.000 pesos.

Concejala Hernández, ¿Se remató todo en esa ocasión?

Director de Administración y Finanzas, no igual quedaron algunas cosas, lo más probable es que tengamos que hacer ocho Remate.

Alcalde, yo veo que hay muchas cosas que no sirven, podemos reciclar, dar de baja, es chatarra, suciedad.

Concejal Toledo, lo que no fueron a remate estos postes que estaban en la plaza, estos pilares y no se han visto, van desapareciendo, si se hubiera puesto al mínimo cualquiera habría comprado esos foquitos, son de un material fundido...Que son los que antiguamente se estaban en la plaza.

Concejala Hernández, Ah, son los faroles... Y eso no puede hacer nada, es poco probable que se rematen.

Concejal Toledo, lo que pasa es que le ponen un precio muy alto, deben ser precios mínimos para que cualquiera se los lleve y limpiar ahí, son escombros.

Concejal Cruz, en las escuelas las cosas que se dan de baja se remataron así.

Director de Administración y Finanzas, la siguiente cuenta corresponde programa de mejoramiento de equipamiento comunal, 33.248.000. Esa cuenta corresponde a dos ingresos divididos: 24.071.000 que corresponda a la construcción y reposición de veredas en sagrada familia, lo Valdivia. Que está junto a la resolución de este proyecto. También se cuenta por concepto de pintura, 9.177.000 para edificios públicos de la comuna de Sagrada Familia y también se cuenta con la resolución fundante como respaldo de esto.

Concejal Cruz, que edificio sólo que se pintan.

Director de Administración y Finanzas, podríamos pedir un informe más adelante a la unidad de obras para que informe al concejo de los edificios que se pintaron: pero la materia presupuestaria era que estaba informado acá que corresponde a la transferencia de la Subdere con la resolución aprobatoria

Concejal Cruz, está bien, pero no sabemos dónde se va a invertir

Concejala Hernández, don Mario, le quiero hacer una pregunta sobre programas de mejoramiento urbano y equipamiento. Aquí habla de la construcción y reparación de veredas de los sectores de sagrada familia y de lo Valdivia porque se aumenta en 24.000.000. ¿cómo podemos tener ese proyecto?

Director de Administración y Finanzas, esta adjunto acá en la resolución.

Alcalde, la Sra. Anselma quiere saber los lugares donde ese proyecto se ejecutó. Ese proyecto se postuló el año pasado y ha tomado varios sectores como las veredas que están en mal estado, no vamos a volver a fijar las prioridades.

Director de Administración y Finanzas, y bueno por último, encontramos la cuenta de 3.000.000 que proviene de una transferencia de capital y comprende aumento del concepto de ingreso.

Concejala Hernández, el estudio de factibilidad, le falta.

Director de Administración y Finanzas, para aprobar 23.524,000 e y corresponde al PME estudio de control y la técnica desarrollada para la villa de Santa Emilia, San José de Peteroa, y alrededores de la ruta K-16, se adjunta también el código de la resolución aprobatoria de este proyecto. Y por último, está las otras transferencias para gastos de capital que comprende al programa de contabilidad gubernamental de las unidades giradoras del sistema. Después pasamos, en la hoja número 2, encontramos cómo se distribuye en esta centro 36.841.000 y evidentemente los montos que son destinados a programa son vinculados a una cuenta de inversión que está definido en el segundo cuadro donde se aumentó el gasto. En la primera parte encontramos al aumento del personal de planta y del personal a contrata por 54.190.000 pesos y 18.215.000 millones, respectivamente. La explicación de cuál es la distribución de estos fondos están definidos por los formularios que están adjuntos que son los resúmenes especiales de la ley 20.922 enviados a la subdere para solicitar los recursos con el fin de hacer el pago a los

funcionarios municipales y adjunto estaba el listado de los funcionarios y lo que le corresponde a cada uno

Concejala Hernández, don Mario eso le iba preguntar, yo estuve viendo la nómina, ¿Es por el grado que aumenta?

Director de Administración y Finanzas, a ver, las mejoras remuneracionales por concepto de cambio de grado definidos por ley y también encontramos las asignaciones profesionales y también son por efecto retroactivo tanto por este aumento de grados y el pago de las asignaciones profesionales.

Alcalde, eso viene financiado por la Subdere.

Concejala Hernández, sabe que yo aquí tengo una duda. el personal de planta y contrata, por ejemplo, Mariela Peña ella es... profesional

Director de Administración y Finanzas, lo que pasa es que dentro de D.F.L. que aprueba las plantas municipales existe los cargos de confianza, pero es planta

Concejal Hernández, ¿Y esos cargos duran mientras dura la administración?

Director de Administración y Finanzas, son cargos de confianza y de planta que establece el DFL en 1994.

Concejala Hernández, esta era la duda que tenía.

Director de Administración y Finanzas, como también es el caso de la dideco, también es planta pero con calidad de confianza.

Concejala Hernández, tan sólo, entonces, para la administración de turno...por eso no es lo mismo que los cargos a contrata, por eso yo pensaba que era así

Director de Administración y Finanzas, bueno la distribución está definida y son los 54.190.000 para el personal de planta y 18.215.000 para el personal a contrata; continuando encontramos las asistencias sociales por 16.372.000 que comprende un aumento del gastos corrientes y transferencia de la dideco.

Concejala Hernández, aquí yo quiero solicitarle un análisis de cuenta de esta cuenta.

Director de Administración y Finanzas, ya se le entregó casi completo hace dos semanas con todos los informes girados por el Departamento social. Aquí se adjuntan porque pensaba que Ud. tenía esa información.

Concejala Hernández, no, no se nos ha entregado.

Alcalde, revise...

Secretaría Municipal, ahí van hartas cosas, vamos a tener que revisar

Concejal Cruz, nos puede entregar ese análisis a todos.

Director de Administración y Finanzas, por supuesto

Concejala Hernández, de la asistencia social.

Director de Administración y Finanzas, posteriormente encontramos acá la cuenta de lo que estábamos informando eran equipos computacionales y periféricos con aporte de la subdere por 3,000.000, también reparación y mantención del sistema de alcantarillado, uso de la pintura y mantención de los edificios públicos que también es de 9.777.000 del y de contratación de reparación de veredas del sector de sagrada familia y lo Valdivia por 24.000.000, Esos últimos 4 ingresos están definidos por los fondos externos al igual que los dos primeros cuentas que comprende los recursos de subdere.

Concejal Toledo, ¿Estas veredas ellos están construyendo?

Alcalde, no todavía no.

Concejal Toledo, ¿Qué pasa?

Alcalde, lo que pasa es que también tiene que hacer la licitación de la...se empieza a correr cuando nosotros empezamos a trabajar...porque se deben licitar el cemento que viene con los materiales...

Concejala Hernández, sólo eso, porque la mano de obra el proyecto lo incluye. Por ejemplo, para lo Valdivia es gente de lo Valdivia.

Alcalde, no sé cuánta gente se inscribió...pero antes de enviar el dinero deben enviar una nómina.

Concejal Toledo, ese día que vino la Subdere, dijo que podían empezar.

Alcalde, sí, pero si no nos llegan los dineros para pagar, lo que pasa cuando nos llega los dineros tenemos la capacidad para comprar las carretillas, los equipos de seguridad, todas esas cosas se le está llevando a la gente y ahí se empieza a trabajar por ejemplo hoy día... no sé cómo lo estarán tomando...

Concejal Toledo, pero se paga igual...Lo contratado se paga....

Alcalde claro, sí.

Concejala Hernández, una consulta respecto a lo mismo, a lo que se está conversando sobre el proyecto de dijo que si los recursos eran bien utilizados se podría ampliar o ver qué necesidad había.

Alcalde, esperemos que si nos sobra algo lo vamos a ocupar en otros sectores.

Concejala Hernández, pero, ¿en el mismo lugar o en otros sectores?, eso es que no tengo la claridad.

Director de Administración y Finanzas, continuamos... y para poder equilibrar este aumento de ingresos versus el aumento del gasto existe también una disminución de gastos, ¿cuáles se disminuyen? limpieza y mejoramiento de canales por 5 millones de pesos y mejoramiento de dependencias municipales por 5 millones de pesos.
Los respaldos como les mencioné están adjuntos y los únicos que no se había entregado corresponde a la asistencia prestada a naturales.

Concejal Toledo, y esto que está acá atrás, ¿esto es lo mismo o no?

Director de Administración y Finanzas, son análisis de cuentas que son de disminución de gastos, Sr. Concejal.

Concejal Toledo, dice material de contratación en camarines del club deportivo Santa Emilia.

Director de Administración y Finanzas, es una de las cuentas que estaba presente en la modificación.

Concejal Cruz, ¿Cómo?

Director de Administración y Finanza, es una de las cuentas que estaba presente en la modificación

Concejal Cruz, ¿Cuál es la cuenta esa?

Concejal Toledo, aquí también hay otra. Materiales de construcción...

Director de Administración y Finanzas, sr. Concejal, corresponde a cuentas de gastos que se ven reflejados dentro de la modificación presupuestaria.

Concejal Toledo, hay dos como le digo...Ferretería tanto...

Director de Administración y Finanzas, corresponde al devengo y al pago de las contrataciones.

Concejal Toledo, tres cotizaciones o tres compras que se hicieron al mismo proveedor para camarines de Santa Emilia, Santa Emilia y Santa Emilia.

Director de Administración y Finanzas, don José, eso corresponde a un análisis de cuenta, que comprende el nombre del proveedor, el rut, la glosa del devengo que puede ser una factura y puede tener dos facturas un proveedor y por lo tanto, la glosa se le va a repetir. A la izquierda está el pago y a la derecha está el devengo,

Concejal Toledo, está cuatro veces...

Concejal Cruz, don Mario, allí dice mejoramiento de camarines del club deportivo Santa Emilia según lo solicitado por el número quince del DAEM esos camarines ¿están bien aclarados a quien le pertenece al quién es el dueño?

Alcalde, perdón, los aportes que se le han entregado.

Concejal Cruz, me imagino para entregar materiales de construcción, para mejorar los camarines del club deportivo Santa Emilia según solicitud de pedido número quince del DAEM, decreto exento 339, se le van a entregar materiales de construcción para eso.

Alcalde, sí pues, se le están entregando materiales para dar con la construcción de los cierres perimetrales que hemos hecho con unas canchas, Estamos viendo la posibilidad de tener esas canchas a nuestra disposición...tenemos que...

Concejal Cruz, mi consulta en la siguiente, alcalde, se pueden entregar materiales cuando ese recinto no le pertenece

Alcalde, pero si es para un club deportivo, es una propiedad municipal sí pero

Concejal Jorquera, no es municipal, yo creo que se le ha entregado al club y no a...

Alcalde, se puede, igual sucede con Santa Carmen. Usted sabe que hay que buscar una forma de equidad...

Concejal Cruz, las condiciones en que están esos camarines no son lo más adecuado.

Alcalde, señores concejales ¿estaríamos en condiciones de aprobar esta modificación?. ¿les quedó claro? Sra. Anselma algún problema

Concejala Hernández, en este análisis de cuenta que Ud. tiene al final del informe, nos decía que pueden haber dos copias de compras distintas con el mismo proveedor; pero la ferretería insigne, por ejemplo, tiene una orden de compras -la 894- en la que se está comprando cortinas de aluminio, piso flotante, roller, ventanas de aluminio y después aparece una orden, la 841 para la misma ferretería y que está comprando la mismas cortinas, piso flotante...

Director de Administración y Finanzas, lo que pasa es que cuando nosotros hacemos el devengo y lo pasamos al pago, podemos pagarle a un proveedor distintas facturas y distintas órdenes de compra, aún cuando nosotros llevamos la información al decreto de pago, el sistema internamente me refleja la primera glosa de la orden que ya usé primero, que digité, por eso se repite. En el fondo en sí es uno solo. Al final aparece el número del decreto que debe tener el mismo número del decreto de pago asociado.

Concejala Hernández, el 818, sí, yo me tengo que fijar entonces en el decreto de pago nivel un poco montos severa orden de ingreso donde comparten el mismo número

Concejal Cruz, ¿qué se va a hacer aquí?, alcalde, por concepto de 60 planchas de zinc, se va a construir alguna sala nueva, alguna oficina.

Alcalde, no, por lo general son para temas de emergencia también estamos construyendo o arreglando el departamento de obras.

Concejal cruz, es que habla acá de un edificio de Educación; pero puntualmente qué es lo que se va a hacer.

Alcalde, eso se va a trabajar en la escuela diferencial.

Director de Administración y Finanzas, eso ya se hizo, Lo que estamos presentando en esta modificación es una disminución de los ingresos destinados a mejoramiento municipal, no es un aumento de los gastos

Concejal Luna, esos gastos se hicieron y quedaron plata.

Concejala Hernández, la ley es bastante larga, la de los grados. En este caso, los directivos mantienen el mismo grado y el alcalde mantiene el mismo grado.

Director de Administración y Finanzas, Hasta la reestructuración de la planta que se puede hacer en el año 2018 y cuando las órdenes de la subdere, establezca los requisitos para cada municipalidad.

Concejala Hernández, eso depende por la cantidad de habitantes...

Director de Administración y Finanzas, están estimando la forma de cómo lo van a hacer, en los cursos de capacitación en que hemos participado, la verdad es que no está muy claro cuáles son las especificaciones y cuándo se va a entregar.

Concejala Hernández, porque a veces comunas muy similares tienen distintos grados, tienen el 4, por ejemplo,

Concejal Cruz, se da cuenta, Alcalde, que este análisis de cuenta debimos haberlo hecho más conversadito, más explicado, de tal manera, que nos hubiéramos informado bien; aquí en el papel aparece bien, pero el conocimiento que debemos tener nosotros debe ser similar al que Ud. tiene y al que tienen los funcionarios, ese es nuestro deber.

Alcalde, yo creo que esta modificación presupuestaria está bastante clara.

Concejala Hernández, es que es más pequeña.

Director de Administración y Finanzas, los fondos provienen de la Subdere.

Concejal Cruz, en eso no hay duda, aquí debemos saber cada uno de nosotros, de manera más puntual lo que significa uno y lo que significa otro.

Concejala Hernández, cómo, alcalde, puedo obtener el proyecto de mejoramiento.

Alcalde, veré si lo puedo tener para mañana...

Concejala Hernández, porque es bueno para la comuna, esa información, especialmente las veredas

Alcalde, Señores concejales estaríamos en condiciones de votar la modificación presupuestaria.

Secretaria Municipal, ¿Sra. Anselma ¿

Concejala Hernández, sí.

Secretaria Municipal, don Osvaldo.

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, don Floriano,

Concejal Cruz, siempre y cuando este financiada.

Secretaria Municipal, don José Toledo.

Secretaria Municipal, don Pablo.

Concejal Luna, debe ser debidamente equilibrada las cuentas, lo que se detectan es que están, quisiera decir algo. Hay comunas en que están aprobando hasta la décima modificación presupuestaria y acá de le ha sacado al quite, creo que incluso es más ordenado ir haciendo más modificaciones presupuestarias porque efectivamente son más pequeña, por lo tanto, más digeribles para discusión para análisis entonces hay que hacer más modificaciones presupuestaria alcalde, a lo mejor es una sensación mía pero el año pasado la segunda y tercera estábamos aprobándola en noviembre, ¡la segunda! En salud lo mismo en todas las áreas había como una cosa lógica de finanzas entre todos de hacer pocas modificaciones no sé por qué si al final si se hacen varias modificaciones algunos tienden a pensar que el presupuesto quedó mal elaborado. Es así, el presupuesto por definición es una es una herramienta muy dinámica será tan y no solamente por definición a usted sabe lo que pasa el día a día, hasta lo que pasa en los mercados internacionales van a influir en nuestros presupuesto, sube el dólar baja el precio de los combustible; nosotros que ocupamos tanto combustible, me entiende, existe una serie de cosas que hace que la herramienta necesariamente deberá ser flexible y para que resulte mejor se deben hacer más modificaciones, hay que perder el miedo a hacer tantas modificaciones, que antes ocurrió. Gracias por escucharme Sr. Alcalde.

➤ Décimo Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área Municipal** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer y último acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/crn

Concejala Hernández, don Mario, gracias por tener todo los antecedentes que uno pudiera necesitar, lo otro faltó pero yo sabía que él había entregado pero sabe que es un asunto porque estaba todo considerado porque yo tenía dudas de eso de la planta gracias por agregar todo lo que uno pudiera solicitar.

Director de Administración y Finanzas, no gracias a ustedes.

Alcalde, don Osvaldo Jorquera, comencemos con los incidentes.

Hora de Incidentes.

1.- Concejal Osvaldo Jorquera.

- **Sigo pidiendo lo mismo.**

Alcalde, Concejal Cruz.

2.- Concejal Floriano Cruz.

- **Una vez más voy a solicitar que sea considerada en la tabla de concejo ordinario o hacer un consejo extraordinario el reglamento interno. Últimamente nos hemos dado cuenta de la importancia que el significado que tiene no se ha cumplido con la ley de tener el reglamento interno y esa es su responsabilidad y me gustaría conocer una opinión suya Alcalde.**

Alcalde, no tengo ninguna opinión

Concejal Cruz, no tiene ninguna opinión sobre su incumplimiento debe.

Alcalde, no tengo ninguna opinión.

Concejal Cruz, perfecto. Quiero proponer Alcalde ya que es un hecho que el Banco Estado viene a funcionar en la comuna queremos lograr lo siguiente, que exista un compromiso de cada uno de nosotros que ningún familiar nuestro va a trabajar en el Banco, porque son muchas las opiniones que se vierten al respecto y yo creo que sería importante que este concejo demostrara a la comunidad cuál es el pensamiento que tenemos al respecto y me gustaría saber la opinión de los concejales, no sé qué piensan

Concejal Jorquera, a usted le gusta que pisemos el palito siempre.

Concejal Cruz, bueno es que hay que tener en opinión

Concejal Jorquera, bueno, de la suya no más, no nos pida a nosotros.

Concejal Luna, yo Alcalde, opiniones sobre cahuines no voy a dar.

Concejal Cruz, no son cahuines, es para protegernos.

Alcalde, ¿Debido a que preguntaba eso concejal?, ¿Por qué?

Concejal Cruz, digo esto alcalde porque ya nos hemos dado cuenta que en otras oportunidades, familiares nuestros, familiares de autoridades son contratados en cargos municipales.

Alcalde, a ver estamos hablando de un Banco.

Concejal Cruz, a raíz de eso, esa es la razón, hay hechos concretos.

Alcalde, ¿Pero qué?

Concejal Cruz, ya se los he dado.

Alcalde, pero cuente pues concejal, por favor. A ver, por ejemplo, don José Toledo tiene dos niñas que están estudiando y le ha ido muy bien y presentan su currículo, entonces, ¿Van a quedar afuera es porque son hijas de un concejal?

Concejal Cruz, así pues.

Alcalde, no pues sí estamos hablando de un banco del Banco Estado...Hay gente que le puede ir muy bien y puedan ser administrativos del banco, es capacidad.

Concejal Cruz, esto solamente daría una luz, una transparencia... perfecto... el banco, acuérdesese, de que estará aquí o no va a estar aquí por la decisión que tomó el concejo

Alcalde, lo que me llama la atención es que no hay un hecho concreto que trató, dónde todo estaba okey, entonces, sigamos con el tercer punto.

Concejal Cruz, en la reunión pasada, Don Enzo se comprometió a tenernos noticias sobre el cambio del uso del suelo que se compró para la villa los naranjos

Alcalde, nos falta el tema de la topografía.

Concejal Cruz, pero nosotros podemos saber el caminar que han tenido sobre este tema, pero ¿por escrito trae algo Don Enzo?, ese fue su compromiso.

Administrador Municipal, se lo haré llegar a la brevedad, lo que pasa que yo no estoy viendo el tema Don Floriano, el tema del cambio del uso de suelo no es mi trabajo y el cambio del uso del suelo de los Naranjos, no es mi tema, no está dentro de mis funciones

Concejal Cruz, pero se comprometió a traernos.

Administrador Municipal, le digo que se lo voy a hacer llegar lo antes posible.

Concejal Toledo, pero alcalde quien tiene que ver con eso,

Alcalde, no, la SECPLAC está trabajando en eso y nos falta un...ya vamos al otro punto

Concejal Cruz, Alcalde nosotros hemos invitado a los bomberos a un concejo, hemos pedido que se ponga en tabla... la invitación.

Alcalde, lo que pasa es que es un tema del superintendente.

Concejal Cruz, ¿Dónde está el documento, donde está el documento oficial en el cual se diga que lo invitaron?

Alcalde, primero que todo, ellos trabajan, tienen que pedir permiso a un consejo y yo no sé cuál es la limitante que tienen ellos. Yo no les he preguntado nada pues son más antiguos que, entonces, no sé si la Sra. Que se ha comunicado con ellos, han dicho que ni siquiera han tenido reunión con el resto de ellos dio más allá no puedo hacer concejal, No puedo obligarlos,

Concejal Cruz, Alcalde, fíjese que a usted y a este concejo se envió una carta firmada por tres concejales, donde le solicitamos a usted que se les invite a un consejo, que se ponga en tabla y para eso hay que hacer una invitación formal

Alcalde, ellos también quieren saber de lo que se trata, yo no puedo hacer nada más, no les pueda colocar la pistola el pecho si quieren venir, van a venir, yo ni siquiera le ha tocado el tema cuando he estado con el superintendente porque no es de mi competencia.

Concejal Cruz, Alcalde, le manifestamos que la intención de traerlos es hacer un análisis a las subvenciones que a ellos se les entrega. Esto nos corresponde a nosotros como concejales, es que si alguna duda tenemos saber de parte de la institución como gastaron la subvención que se les entrega el sector.

Alcalde, continuemos.

Concejal Floriano Cruz.

- **También, alcalde, es de esperar que el próximo concejo tengamos información sobre el retiro de la interacción administrativa que se retiró de la sesión pasada sin mayores comentarios. ¿será posible que nos entregan una información sobre eso? Eso sería alcalde de recetas.**

Alcalde, muy amable, Concejal Toledo por favor.

3.- Concejal José Toledo

- **Del tema de los naranjos pero era muy clara no son dice que SECPLAC está viendo es van varios meses ya para compra del terreno deben tener algo ya ha adelantado.**

Administrador Municipal, así es.

Concejal José Toledo.

- **Me llamaron unos vecinos de Villa Prat por un callejón en mal estado.**

Alcalde, cual callejón sería concejal, me gustaría saber que callejón es.

Concejal Toledo, Guaicutén.

Alcalde, el que va hacia la Villa del Bosque hacia abajo por que el camino de guaicutén está todo pavimentado el de la bomba nosotros, hemos puesto badén y se meten en el callejón chico, pero no en callejones grandes.

Concejal Luna, al llegar a la Villa los Bosques alcalde.

Alcalde, la otra parte donde tenemos problemas de la calle Lautaro se ha puesto material de me pasa que hacía allá del puente hacia arriba, no hay muchos materiales porque pasan vehículos y camiones auto que no salen; pero a mí me gustaría saber exactamente qué problema hay en guaicutén.

Concejal Toledo, pasar un poco la máquina por el camino hacia el río, no sé cómo ese camino quien tiene que conseguir esa máquinas si son caminos fiscales tendrían que pasar máquinas fiscales en caminos que no están enrolados, llegaremos a

Alcalde, hay que tener presente la nueva norma que tiene ministerio de obras públicas para demarcaciones de la k-110 con líneas discontinuas , justo cuando a la salida de una frutícola, cosa que una no entiende. También está la salida de camiones en el triángulo de lo Valdivia hay que sacarlo porque pertenece a la concesionaria, entonces hay tantas cosas que uno quiere mejorar pero no puede...Tenemos materiales, nos quedan materiales

Concejal Toledo, lo principal son las máquinas, pues no sacamos nada.

Concejal José Toledo

- **Lo otro son los focos quemados siguen en la plaza.**

Alcalde, voy a mandar nuevamente a los personajes y no hace mucho tiempo

Concejal Toledo, había cuatro cinco focos quemados la aprieta y se quema no sé si la ampolleta que lleva adentro es de mala calidad. yo creo que sí a ellos se les pagó y entrega de boletas de garantía, tiene que hacer una llamadita a la empresa.

Concejal Cruz, Alcalde en el concejo pasado se leyó una carta de RUV ósea de urgencia de salud me gustaría saber ¿qué de resolución se tomó al respecto?

Alcalde, no tengo ninguna decisión concejal.

Concejal Cruz, y el acuerdo que tomamos aquí en su momento del aporte de nuestras...

Alcalde, a ver concejal, por eso dije que en esta modificación presupuestaria no iba el tema de salud...había unas diferencias...este tema hay que tomarlo con mucha tranquilidad.

Concejal Cruz, pero esa tranquilidad que significa un desmedro a los sueldo de funcionario.

Alcalde, depende, porque son solamente a dos funcionarios que se le bajó el dinero pero, urgencia no perdió plata, concejal, quiero comentarle lo siguiente: los funcionarios no perdieron plata, van a ganar más, la gran diferencia es que ellos están apelando a los días feriados, los trabajos, estoy consciente que van a tener más trabajo, pero también tenemos que ver con la condición que están pasando, ¿qué va a pasar después? también tenemos que tomaron cuánto concejal.

Concejal Cruz, o sea no se ha hecho nada al respecto y con respecto a los funcionarios que sacaron menos sueldos que los que aparecen en la modificación

Concejal Toledo, vamos a terminar los cuatro años y no sé en qué se ha hecho con esa deuda de La Fortuna que es grande, tantos años

Alcalde, ¿La deuda de la fortuna enjuiciar a fortuna

Asesor jurídico, uno está en la corte de apelaciones y el otro está en la corte suprema, son procedimientos que son ordinarios, incluso se hicieron en el año 2002 el procedimiento ordinario es el que es más lento, no como los juicios sumarios o como los juicios laborales que ahora son más breves. Entonces, han pasado por diferentes etapas, uno que es el juicio declarativo está en la corte de apelaciones y el juicio ejecutivo está en la corte suprema

Concejala Hernández, ¿Cuánto puede durar ese período, tiene un vencimiento?

Asesor jurídico, no hay plazo, por ejemplo, para el juicio ordinario hay plazo, por ejemplo plazo para contestar, plazo para el medio probatorio, plazo para la prueba, para dictar sentencia; pero en la práctica, esos plazos no se cumplen, porque al menos el tribunal de Molina como tienen competencia en materias laborales y familias no tiene competencia especializada y eso hace que se demore más que los Juzgados de Curicó, por ejemplo, que es abocado a materia más específicas

Concejal Cruz, ¿Y lo de Arancibia?

Asesor jurídico, lo mismo, se ha prorrogado varias veces. la última vez que se prorrogó el plazo fue del 11 de junio. De ahí en adelante que está pendiente para dictar sentencia del juez, porque la audiencia había sido muy extensa, incluso el juicio duró dos días y además por lo complejo de las materias. Aquí, además, había varios demandados, estaban por una parte, demandado principal la municipalidad y por otro lado, estaba también demandado INDAP

Alcalde, Ya, Concejal Toledo.

Concejal José Toledo

- **En la pasada del río, siguen tirando más troncos alcalde. La cancha de sanatorio alcalde que un día de una pasadita no sé cómo es el contrato de la mantención de la cancha debe dejarla como estaba, como estaba, pero no sé si las bases lo dicen.**

Alcalde, es lo mismo concejal que pasa cuando se hace tira una vereda, se encargan de dejarla como estaba.

Concejal Toledo, ojalá que sea así, si hay mucha agua y siguen pasando camiones.

Concejala Hernández, me permite don Geo, alcalde, ¿esas obras no se pueden visitar?

Alcalde, por supuesto.

Concejala Hernández, un día prepararnos y visitar esas obras porque es importante ahí determinar si hay...

Concejal Luna, se ha hecho antes, hace tiempo que no lo hacemos.

Concejala Hernández, Es bueno visitarlas, alcalde, programarlas.

Concejal Toledo, Alcalde, la cuenta total de la fiesta de la chicha ¿cuándo se va a dar? O va a quedar igual que otros años. Ud. dijo que fueron 50 por día y fueron tres días. Ojalá...todos quieren saber

Alcalde, esa información ya está entregada

Secretaría Municipal, se entregó una media cuenta, pero faltaba información.

Concejal Toledo, había también el problema de los funcionarios de Salud, los del SUR, si hay un consenso para un...

Alcalde, acuérdesese, que después comenzaron los enredos otra vez con la modificación presupuestaria...Ya concejal.

Concejal Luna, Alcalde. bueno hay problemas reiterativos con la iluminación pública de los distintos sectores, Santa Emilia pendía del día y se apagaba de noche a ello un día. Yo llamé desde sanatorio en la noche, apagado, súper oscuro, además son zonas supra oscura como "boca de lobo". Está bien que la empresa tenga un equipo, pero deberían estar también ellos supervisando que no se corta tanto, eso indica que algún problema hay, de haber porque son reiterativos. En sanatorio nos dicen, arreglan, pasan tres días igual van de repente a oscuras, la gente no tiene la costumbre de llamar siempre; ha pasado. Alcalde, sobre los deportes necesitamos un plan de deportes más ordenado; pero efectivamente ahí la responsabilidad es de la planificación comunales de SECPLAC, entonces, debería tener bajo la tutela de ellos al encargado este programa comunitarios o tener la profesionales del área social trabajando en SECPLAC que se preocupan de

estas cosas, porque siempre el error es pensar en SECPLAC como en el organismo de dependencia municipal que sólo ve los proyectos de infraestructura; pero efectivamente esa infraestructura después tiene que usarse; por ejemplo, yo puedo hacer el mejor gimnasio de la región, el mejor polideportivo de la región para que quede ahí, no tiene ningún sentido. Falta ordenamiento, alcalde, la infraestructura en deportes ya se hizo, casi en todos los sectores hay un la esquina donde ejercicios en las plazas y quien la sabe usar, salvo los profes de educación física fueran a prepararse ahí y ni ellos mismos y nadie más, los que practican ejercicio, solamente y hay hartos jóvenes de la comuna que podrían ser monitores seis y no creo que sea tan alto el monto de lo que se paga y podríamos empezar a ser una comuna pionera en que tengamos las plazas de ejercicios funcionando. En muchos lados se echan a perder máquinas, cerca de mi casa hay una que no se ocupó nunca van niños juegan pero no sé hacer deporte

Alcalde, no sé si tenga equivocado el rumbo, por ejemplo, mi club deportivo de liga campesina y la están usando todo los días, la bicicleta...como se llama...elíptica.

Concejal Luna, La gente la ocupa pero sin ningún sentido del deporte. Se esfuerzan sin beneficio para la salud y. desde un punto de vista estricto de la disciplina deportiva perdieron tiempo y se hubiera un monitor ahí y se les enseña, y se le da más vida, pueden terminar bailando en las plazas como lo hacen los países que tienen cultura deportiva, así que alcalde una tarea para la casa.

4.- Concejal Pablo Luna

- A propósito de lo mismo se nos debe informar por ley por los avances de la cartera de proyectos de la comuna. Me da la impresión de que estamos atrasados. No me recuerdo cuál fue la última fecha de que hablamos de eso. Entonces, por un lado, se nos explica los proyectos en ejecución que puede ser en terreno... perfecto, mejor incluso pero también sobre el avance de la cartera de proyectos que, cómo están los proyectos presentados, hay algunos rs, habrá otros que le falta y así todos en nuestra medida podemos cooperar, porque todos tenemos cierta expertis en algunos temas y yo mismo he colaborado en temas, en temas que tengan que ver con salud, como la ambulancia, vehículo de emergencia, en el tema de los tambores de basura también comparamos con información para que se hiciera el proyecto finalmente, estuve incluso hablando en Talca de sus proyectos; entonces es posible que todos ocuparemos y por eso debemos estar informados de esto y por ley. La ley señala un plazo me parece que es una vez por semestre que debemos estar informados. Alcalde, otra cosa, respecto a la basura se bota basura y la municipalidad en el fondo no ejerce lo que puede, porque normalmente las instituciones se quejan que no están las herramientas legales y sí están. Tenemos que fiscalizar más, es posible pasar multa porque alguien está botando basura en la calle, es posible hacerlo, la herramienta existe, no es que no tengamos la herramienta, nosotros no lo usamos. Ejemplo, aquí mismo, alcalde, en la esquina en el ceda el paso si no lo fiscalizamos mejor que lo borremos porque terminen siendo más peligroso, lamo a que los fiscalicemos. Mucha gente incumplen la ley, no espeta, es peligroso para peatones. Las micros que traen pasajeros paran ahí, el panadero está 20 metros más allá, es más paran

encima del paso de cebra, entonces es un tema de educación, falta una parte de cortesía inicialmente, al frente del juez se cometen estas irregularidades, eso alcalde.

Alcalde, Concejala Hernández.

5.- Concejala Anselma Hernández.

- El miércoles hubo una actividad donde usted estuvo presente también de los alumnos del liceo de la beca ¿bare? donde todos estábamos invitados : pero a veces se olvida, por el tiempo en que se envía la invitación. Cuando uno está como autoridad, como concejala en este caso, la foto siempre se toma donde uno no aparezca y después cuando se hace la publicación, dicen asistieron los concejales y la única autoridad que estaba era yo alcalde. Ayer, por ejemplo, estaba el aniversario de bomberos de villa Prat pero se mandó hace mucho tiempo esa invitación y se olvida, yo para recordarla, tengo que colocarla en un lugar visible. Que la secretaria que toma actas, podría recordarles a los concejales de la actividad porque se olvida, considere eso porque feo o bonito somos autoridades de la comuna.

Concejal Jorquera, cuando siempre hacen actividades en Educación, siempre la señorita Vanessa pregunta van a asistir, eso es muy bueno porque deseo enorme se acuerda.

Secretaria Municipal, no sería problema que hiciéramos un cronograma de actividades.

Concejala Hernández, con el paso del tiempo las actividades, obviamente se olvidan; más aún en el fondo cuando uno no puede aparecer en ninguna publicación y eso no es buena cosa y que la publicación se revise por favor

Concejal Cruz, eso se llama discriminación.

Concejala Hernández, sí, soy discriminada en este lugar se lo veo.

Concejal Cruz, y no solamente usted sino que todos.

Concejala Hernández, ahora si voy con el encabezado de mi intervención:

- **Es importante y necesario analizar en el sector de La Isla con el remate de pisos para el funcionamiento de las ramadas del año 2016. Debo recordar, Sr. Alcalde, que en la sesión del consejo pasado, Ud. se comprometió con este cuerpo de concejales a entregarnos información para presentarlo a la comunidad y nunca supimos. Esto no ocurrió y se realizó un remate por segunda vez sin contar con una persona que se interesara por la ramada oficial, hoy existe un grupo de persona que está dispuesta a trabajar para que el sector pueda contar con actividades. Solicito que, a diferencia de años anteriores, la inauguración de las fiestas patrias sea de forma rotativa, siempre son iniciadas en la Isla y terminan en villa Prat. Se debe analizar para que sea equitativo y beneficioso para toda la comuna. He sido reiterativa en mencionar que el acceso a los pasajes de la población de lo**

Valdivia desde la ruta K-16 es muy oscuro y peligroso. debemos considerar que hay un canal profundo entre la ruta y la población, se debe colocar una luminaria en cada ingreso y ojalá que sea considerada esta iniciativa porque hay mucha gente que transita, ciclistas pero es tremendamente oscuro antes que pase cualquier cosa, un poco lo que decía el colega Don Geo Toledo, al ingresar a villa Prat sucede un descuido en la vía, el pasto en la vereda es demasiado largo, el municipio cuenta con un departamento de área verde, el cual debe procurar que la comuna de sagrada familia se vea limpia y solicito que se observen los sectores, hay restos de árboles y basuras que están amontonadas en ese camino.

Alcalde, con la misma empresa por ejemplo la cfe que cortan y dejan ahí mismo; quiero comentar lo siguiente: en villa Prat se taparon todo los hoyos que estaban cerca de la vulcanización.

Concejala Hernández, Eso es bueno, pero igual ahora hay que limpiarla. En la sesión del concejo anterior se leyó una carta de los funcionarios de salud que realizan funciones en los los s.u.r. y se solicitó copia, que no fue entregada y que se analice la petición de ellos también, nos iban a dar una copia Sra. Blanca y no nos han dado. Es importante también que alguien me escuche y pida mi humilde colaboración.

- **¿Cuándo se invitará a la sesión de concejo al superintendente de bomberos?** Estamos en el mes de agosto y aún no se presentan subvenciones de para ellos y lamentable que para obtener recursos deban cobrar peajes es los sectores de la comuna. Tenemos un compromiso como sociedad, como vecinos con ellos, con bomberos porque ese mismo día en que hubo un incendio acá cerca de la familia de Osvaldito, fue de madrugada y ellos corren, acceden.

Concejal Jorquera, después que sonó la sirena, olvídense, llegaron al tiro.

Concejala Hernández, las autoridades deben pensar en ellos, no tenemos la conciencia de colaborar, son voluntariado y también he solicitado que asista a este concejo a la encargada de la dirección de desarrollo comunitario para conocer del programa y porcentaje de ejecución y además eso no está en la carta; pero solicito la nómina de los jóvenes beneficiados con la beca de la enseñanza media y superior porque uno ahí hace un análisis y aclarar cuanto se debe dejar el próximo presupuesto para apoyar esa idea.

6.- Concejal José González.

- **Reiterar el camino de lo Valdivia a Santa Adriana está nuevamente comiendo cada vez más el camino. Yo sé que el problema no es suyo. Enviaron a limpiar a Trapiche y sacaron hasta perros votados, seis perritos fueron recogidos y están en un criadero de animalitos. Las cámaras del alcantarillado están todavía ahí tapadas, no sé si va a arreglarlas, va a ser un problema para usted Sr. Alcalde para que arreglen todas esas cámaras son ocho cámaras. En el camino valle interior el pedazo que cedió la familia Astaburuaga, está el poste ahí al medio y todavía no pasa nada con eso y entre lo Valdivia un y Santa Adriana la basura no pasa**

cuando corresponde una vez por la semana en ese sector, porque la Presidente Srta. Isabel Vilches me reclama que ella saca la basura y no se la recogen cuando corresponde. Es una vez a la semana, pero tampoco la recogen. Para que lo vea Don Enzo con el conductor y hacerle ver el inconveniente por favor, gracias.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
130° Sesión Ordinaria
Martes 16 de Agosto de 2016

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica:** Aprobación subvención Municipal de \$333.900 (trescientos treinta y tres mil novecientos pesos), a Comité Solidario “Jaré”, domiciliado en Santa Rosa s/n, para realizar la compra de un Horno Industrial y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), a Club de Galgueros “Los Alcones”, domiciliado en Villa Santa Elena, para realizar viaje de turismo y recreación que se realiza con perros galgos a la ciudad de Temuco y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.**

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA

SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$666.000.- (Seiscientos sesenta y seis mil pesos), a Club Deportivo Social y Cultural “Los Defensores”, domiciliados en Sagrada Familia, para comprar indumentaria y equipamiento para el club** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, no.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$700.000.- (setecientos mil pesos), a Centro de Padres escuela Santa Rosa, domiciliados en Santa Rosa s/n, para comprar mantelería para el establecimiento** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/crn

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$700.000.- (setecientos mil pesos), a Centro General de Padres y Apoderados Escuela G-305 Santa Emilia, para adquirir línea blanca, mantelería y artículos electrónicos** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$505.000.- (Quinientos cinco mil pesos), a Ballet Folclórico “Tradiciones de mi tierra de Villa Prat”, para comprar implementación de vestuario** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.
Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$776.940.- (Setecientos setenta y seis mil novecientos cuarenta pesos), a Junta de Vecinos N°34 Las Delicias, para comprar implementación para Sede** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada

Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$371.220. (Trescientos setenta y un mil doscientos veinte pesos), a Comité Solidario “Cordan”, domiciliado en Todos los Santos Sagrada Familia, para comprar implementación de Cocina** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), a Club de Pesca y Caza Mataquito, domiciliado en Avenida Esperanza s/n Sagrada Familia, para financiar viajes para dicho club** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, se Abstiene.

Esta votación queda registrada como **Noveno acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$797.000.- (Setecientos noventa y siete mil**

pesos), a Conjunto Folklórico Trinar de Santa Rosa, domiciliado en Villa Diego Portales #19 Santa Rosa, para comprar vestimenta típica, dama y varón y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$595.780.- (Quinientos noventa y cinco mil setecientos ochenta pesos), a Club Adulto Mayor “Rosas y Claveles”, correspondientes a la Junta de Vecinos N° 12 Santa Ana, para comprar implementos para sede** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación subvención Municipal de \$528.990.- (Quinientos veinte ocho mil novecientos noventa pesos), a Club Adulto Mayor “Nuevo Renacer”, domiciliado en Población Rosa O’Higgins Lo Valdivia #86 , para comprar implementos para sede y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.**

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

➤ Décimo Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria Área Municipal** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes, en la 130ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Agosto de 2016.

Concejala Hernández, sí.

Concejal González, sí.

Concejal Jorquera, sí.

Concejal Cruz, sí.

Concejal Toledo, sí.

Concejal Luna, sí.

Alcalde, sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer y último acuerdo del Concejo Municipal**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez y seis días de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/crn

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 14:35 horas del día martes 16 de Agosto de 2016.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y

MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

